



GRADO EN COMERCIO

TRABAJO FIN DE GRADO

“ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR DEPORTIVO EN ESPAÑA”

PABLO MOLPECERES MARTÍN

FACULTAD DE COMERCIO

VALLADOLID, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

GRADO EN COMERCIO

CURSO ACADÉMICO 2019 - 2020

TRABAJO FIN DE GRADO

**“ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
DEPORTIVO EN ESPAÑA”**

Trabajo presentado por: Pablo Molpeceres Martin

Firma:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. Molpeceres', written over a faint grid background.

Tutor: José Ángel Sanz Lara

Firma:

FACULTAD DE COMERCIO

Valladolid, 15 de septiembre de 2020

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Evolución histórica del deporte.....	2
2.1. El deporte en la antigüedad	2
2.2. El deporte en la actualidad.....	5
3. Estructura del sector deportivo	6
3.1. Organización pública.....	7
3.1.1. Consejo Superior de Deportes.....	7
3.1.2. Departamentos deportivos autonómicos	11
3.1.3. Servicios de las entidades locales	12
3.1.4. Servicio de las Universidades.....	13
3.2. Organización privada del deporte	15
3.2.1. Tejido asociativo (sin ánimo de lucro).....	15
3.2.2. Tejido Empresarial (con ánimo de lucro)	19
4. Impacto del deporte sobre la economía	21
4.1. Actividad dentro de la economía del deporte.....	22
4.1.1 Empleo vinculado al deporte.....	22
4.1.2. Empresas vinculadas al deporte.....	26
4.2. Gasto dentro de la economía del deporte.....	28
4.2.1. Gasto publico vinculado al deporte.....	29
4.2.2. Gasto privado. Gasto de los hogares en el deporte	31
4.3. Turismo vinculado al deporte	35
5. Impacto en la actividad económica y el empleo del fútbol profesional en España	38
5.1. Metodología	39
5.2. Contribución a la producción y al empleo	40
5.3. Impactos tractores.....	42
6. Conclusiones	46
7. Bibliografía.....	48

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Organización del sector público del deporte en España.....	7
Figura 2.- Organigrama del Consejo Superior de Deportes.....	10
Figura 3.- Organigrama de los departamentos deportivos autonómicos	12
Figura 4.- Esquema del Comité Español de Deporte Universitario.....	14
Figura 5.- Organización Privada del Deporte	15
Figura 6.- Impacto del deporte sobre la economía.....	21
Figura 7.- Metodología de estimación de los impactos indirectos, inducidos y tractores..	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Evolución del empleo de 2015 a 2019 (en miles de personas).....	22
Gráfico 2.- Evolución del empleo por grupos de edad (en miles de personas).....	24
Gráfico 3.- Evolución del empleo vinculado al deporte según la situación profesional (en miles de personas).....	25
Gráfico 4.- Evolución de las empresas vinculadas al deporte por actividad económica principal.....	27
Gráfico 5.- Evolución del gasto liquidado en deporte por tipo de administración (en miles de euros).....	29
Gráfico 6.- Evolución del gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto	33
Gráfico 7.- Gasto de los hogares vinculado al deporte en 2018	34
Gráfico 8.- Deportes que practicaron los españoles que hicieron turismo deportivo en 2019	35
Gráfico 9.- Contribución a la producción nacional por tipo de impacto (en millones de euros).....	41
Gráfico 10.- Contribución al empleo por tipo de impacto (en puestos de trabajo)	42
Gráfico 11.- Desglose del impacto tractor en producción generado por La Liga (millones de euros).....	43

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Empleo vinculado al deporte por sexo (en miles de personas).....	23
Tabla 2.- Empleo vinculado al deporte: porcentaje sobre el total del empleo por grupos de edad.....	24
Tabla 3.- Empleo vinculado al deporte por nivel de estudios	25
Tabla 4.- Empleo vinculado al deporte por tipo de jornada (en miles de personas).....	25
Tabla 5.- Empresas vinculadas al deporte por actividad económica principal	26
Tabla 6.- Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados.....	27
Tabla 7.- Empresas vinculadas al deporte por condición jurídica	28
Tabla 8.- Gasto liquidado en deporte por tipo de administración	30
Tabla 9.- Gasto liquidado en deporte por la Administración general del estado según su naturaleza económica y destino del gasto (en miles de euros).....	30
Tabla 10.- Gasto liquidado en deporte según naturaleza económica	31
Tabla 11.- Gasto de los hogares vinculado al deporte	32
Tabla 12.- Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto	32
Tabla 13.- Gasto vinculado al deporte por tipo de bienes y servicios	34
Tabla 14.- Evolución de los viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte	36
Tabla 15.- Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración	36
Tabla 16.- Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según tipo de viaje.....	37

1. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas ha habido una gran transformación tanto en la práctica deportiva como en la importancia económica de la misma. El interés y la cantidad monetaria que genera el deporte dentro de la economía de un país, junto con mi pasión por el deporte, me ha hecho enfocar el trabajo hacia el análisis económico del sector deportivo en nuestro país.

A pesar de que gran cantidad de personas piensan que los beneficios del deporte son solo a nivel estético, no podemos dejar pasar que una vida ligada a la actividad física nos permite mantener en buen estado nuestra mente y actitud.

¿Sabías que el deporte mejora la función mental, la autonomía, la memoria, la rapidez, la imagen corporal y la sensación de bienestar? Nos permite estabilizar el ánimo, ser más optimistas y mejorar la flexibilidad mental.

El deporte, además de ser beneficioso para nosotros, también es importante para la economía de un país. Ocupa gran parte de la riqueza de España en términos de Producto Interior Bruto (PIB) y empleo generado. Según se recoge en Palco23 (2018) en el marco de Sports Business Meeting 2018, el catedrático del departamento de economía y empresa de la Universidad Pompeu Fabra, Jaume García, expone que “El impacto del deporte en el PIB y en términos de ocupación ha crecido en los últimos años, tanto en España como en el resto de Europa ... En España representa el 1,4% del PIB”. En esta misma publicación también se declara que “España es el quinto país en términos absolutos del peso del deporte sobre el PIB, con un negocio de 15.000 millones de euros”.

El presente TFG centrado en el análisis económico del sector deportivo está estructurado en cuatro grandes apartados además de esta introducción. En el siguiente bloque se hace un repaso de la evolución histórica del deporte y la importancia que tiene en la actualidad, desde los primeros hallazgos de instrumentos para la práctica deportiva en China y Egipto hasta lo que hoy en día significa el deporte para la sociedad. A continuación, se presenta la estructura del sector donde se muestra la división en organización pública y privada del deporte. La organización administrativo-publica está formada por el consejo superior de deportes, los departamentos deportivos autonómicos, el servicio de las entidades locales y los servicios de las universidades, mientras que la organización privada del deporte se divide en dos modalidades: Tejido asociativo (sin ánimo de lucro y de ámbito estatal o autonómico) y tejido empresarial (con ánimo de lucro que pueden ser empresas de servicios deportivos o sociedades anónimas deportivas). En

el siguiente apartado se estudia el impacto del deporte en la economía, en concreto la actividad dentro de la economía del deporte (empleo y las empresas vinculadas al deporte), el gasto de la economía del deporte (gasto público y gasto de los hogares) y el turismo vinculado deporte. Por último, se estudia el impacto de la actividad económica y el empleo del fútbol profesional en España, en concreto, de la temporada 2016/2017, donde se analizará la metodología llevada a cabo para dicha investigación, la contribución al empleo y a la producción, y los efectos tractoros que esto conlleva.

El trabajo se cierra aportando las principales conclusiones que se pueden extraer de mismo, así como las referencias bibliográficas consultadas para su realización.

2. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DEPORTE

2.1. El deporte en la antigüedad

Aunque a día de hoy tenemos todos (o casi todos) interiorizado que hacer deporte es parte de una vida sana, y que de hecho es algo divertido, esta idea probablemente le habría parecido algo inaudito a gran parte de nuestros antepasados a lo largo de la historia, algo totalmente absurdo para lo que no tenían tiempo, energía o ganas.

En cambio, con el paso de los años la consideración por el deporte y la actividad física ha ido cambiando, y por ello, evolucionando.

A continuación, vamos a hacer un breve repaso histórico de la evolución del deporte.

China y el Antiguo Egipto

Se han hallado restos de instrumentos deportivos que datan de miles de años antes de Cristo en la antigua China. Por monumentos e inscripciones se sabe que la gimnasia era algo común en aquella época.

En el Antiguo Egipto ya se habían regulado algunas competiciones como la natación, la pesca, el salto de altura y también la lucha.

Grecia y los Juegos Olímpicos

La civilización griega tenía muy presente la competición deportiva y la actividad física como una forma de cuidar la salud física y también mental. Era mejor persona quien hacía deporte y se mantenía en forma. Allí se crearon los Juegos Olímpicos, una competición deportiva en varias disciplinas (la mayoría correspondientes a lo que hoy llamamos atletismo) que se celebraban cada cuatro años en Olimpia y cuyos vencedores obtenían un enorme respeto social.

Roma y las carreras

Durante el imperio romano se construyeron los circos, enormes anfiteatros donde la gente acudía a ver espectáculos (muchas veces sangrientos), en los que los gladiadores luchaban entre sí.

También acudían a ver carreras de lo que antiguamente se llamaba “cuadrigas”, que consistía en carros tirados por cuatro caballos en la que había un ganador, algo como una fórmula 1 de la época. Los conductores de las cuadrigas podían ganar mucha fama y dinero, y el público los seguía con interés y apostaba por sus favoritos.

La Edad Media: solo las clases altas juegan

Con la caída del imperio romano y la llegada del cristianismo para muchos se acabó la diversión. Los ciudadanos quedaron divididos en cuatro clases sociales: nobleza, clero, caballeros y pueblo llano, y para este último, normalmente viviendo en situaciones penosas, no había mucho a lo que jugar. Cuando lo hacían, practicaban un deporte llamado “soule”, en el que dos bandos movían una pelota hacia la portería contraria. Es el precursor del fútbol y del hockey, ya que podía jugarse con los pies o con un bastón.

Eran las clases altas, la nobleza y los caballeros, los que sí tenían tiempo para dedicarlo al ocio y a la actividad física. Sobre todo, lo hacían en justas y torneos, en los que se recreaban actividades y competiciones similares a los de una batalla.

Las clases más altas practicaban “jeu de paume”, un juego que antecede al tenis y otros deportes de raqueta, en el que dos jugadores separados por una cuerda tendida entre dos postes deben conseguir que una pelota bote en el campo contrario.

El Renacimiento y el resurgir el deporte

Las ciudades crecen y la burguesía se asienta, lo que hace que crezca el interés por el deporte y el ocio activo. Aparecen varios deportes nuevos y se establecen y asientan sus reglas. Existen dos corrientes filosóficas en torno al deporte en esta época, una proveniente de Italia y la otra de Inglaterra.

En Italia se considera que la actividad física es una buena forma de armonizar cuerpo y alma, así que se le da un carácter lúdico: la danza, la equitación, la natación, el atletismo... Además, se delimitan ciertas normas para que la rivalidad deportiva no se revista de agresiones hacia el contrincante. El calcio florentino, sucesor del soule, que practicaban masivamente distintas clases sociales, se dota de reglas para evitar las agresiones, y la estética será en muchos casos más importante que los logros deportivos.

También nace en esta época en Italia la medicina deportiva, que une el interés por la actividad física con el estudio del cuerpo humano.

Mientras, en Inglaterra, una sociedad con un mayor arraigo de lo espiritual, el surgimiento de actividades deportivas se considera un crecimiento espiritual que se traduce en beneficios corporales a través de la actividad física. En una primera clasificación de las cualidades motrices se separa el trabajo físico en: ejercicios de fuerza, ejercicios de agilidad, ejercicios de velocidad, digestivos y de guerra y paz.

En general el surgimiento de las urbes y las relaciones sociales y comerciales entre países favorecen que nazcan y se extiendan nuevos juegos y deportes en los que participan las distintas clases sociales.

La revolución industrial y el deporte como industria

Tras el Renacimiento, que fue una época de transición, llegó la Revolución Industrial y sus desarrollos técnicos y científicos que también se aplicaron al deporte: el equipamiento deportivo se perfeccionó y comenzó a producir a gran escala, y los atletas entrenaban con sistemas estructurados para alcanzar su máximo potencial.

Aparecieron nuevos deportes, como el baloncesto, el vóley y el balonmano, inventados en Estados Unidos directamente como productos para el mercado. La cuantificación se convirtió en una de las bases del deporte: los éxitos o fracasos deportivos comenzaron a medirse y surgió el concepto de récord deportivo como una marca nunca antes superada.

Durante el siglo XIX, formas modernas de deporte creadas para las clases altas se extendieron al público común. Organizaciones nacionales crearon reglas estandarizadas

que convirtieron los encuentros deportivos esporádicos en ligas sistematizadas donde se registraban los resultados para crear clasificaciones continuadas.

El siglo XX y los espectadores

Con la llegada de los medios de comunicación (primero la radio, luego la televisión y por último internet) los deportes adquieren una nueva dimensión: ya no son solo los jugadores y los espectadores que caben en un estadio. Ahora cientos de miles (o incluso de millones) de personas pueden seguir a un equipo. El deporte se convierte en un fenómeno de masas.

Esto convierte a algunas personas en profesionales del deporte: pueden vivir de ello porque se les paga. Esto profesionaliza sus entrenamientos, y crea un sector económico a su alrededor: entrenadores, preparadores, médicos deportivos, etc. Los deportistas se convierten en figuras sociales con una gran influencia, y la publicidad entra también en escena (ver Malburger Centro Deportivo, 2018).

2.2. El deporte en la actualidad

Como ya sabemos, el deporte en la actualidad ha cobrado una gran importancia para el desarrollo del ser humano en distintas áreas: social, económica, física y psicológica.

El deporte es mucho más que una práctica puramente física. Éste altera profundamente toda la persona, estimula distintas capacidades y dimensiones, y fortalece y dinamiza sus múltiples inteligencias, no solo la física, sino la emocional y la social en especial, las cuales ayudan a cultivar las relaciones humanas.

El deporte practicado de un modo continuado enseña a dominar y a canalizar emociones negativas y a expresar y a comunicar adecuadamente emociones positivas.

El deporte es una actitud ante la vida. Practicar deporte requiere disciplina y autocontrol, educándote en el conocimiento y dominio de ti mismo.

El deporte es una escuela de valores nobles como la lealtad, el sufrimiento, la fraternidad, etc. siendo las virtudes de un buen deportista la lealtad, la obediencia, el espíritu de renuncia, la fidelidad a los compromisos, la modestia, la generosidad y la honestidad, entre otras.

El deporte desarrolla el carácter, hace valiente a la persona, ayuda al desarrollo intelectual y fortalece la resistencia y la voluntad.

Además, el deporte fortalece la resiliencia (capacidad de levantarte, adaptarte y ser flexible ante las situaciones nuevas y/o difíciles).

En resumen, el deporte es un instrumento de transformación y evolución, pero para ello todos aquellos que lo practicamos y creemos en ello, debemos transmitirlo y utilizarlo adecuadamente para que tenga un impacto correcto.

3. ESTRUCTURA DEL SECTOR DEPORTIVO

El sector deportivo está sujeto al Gobierno del país y regulado por leyes institucionales de diferentes ámbitos (nacional, autonómico y local) tanto a nivel del sector público como del privado. Es una estructura compleja interrelacionada y en continua evolución, contrastando con un amplio dinamismo.

No existe un sector deportivo único, por lo que podemos realizar diversas interpretaciones, principalmente según el ámbito territorial y según su naturaleza pública o privada.

A nivel general, los elementos constitutivos del sector deportivo más significativos son:

- El ordenamiento jurídico del sistema deportivo: Es el marco que establece un determinado orden, establece relaciones y contiene la normativa por la que se desarrolla el sector deportivo.
- La estructura deportiva: Está formada por un sector público, un sector privado sin ánimo de lucro y un sector privado mercantil.
- La infraestructura deportiva: Nos referimos al material necesario para desarrollar la actividad deportiva, cuya titularidad puede ser privada o pública.
- Los recursos económicos: Podemos destacar las subvenciones, el patrocinio, las aportaciones del usuario, ..., aunque especialmente ha cobrado gran importancia la venta de derechos de imagen y la retransmisión por televisión.
- Los recursos humanos: Engloba todos los participantes que contribuyen a llevar a cabo la práctica. Dirigentes, técnicos, voluntarios, auxiliares, participantes, etc.

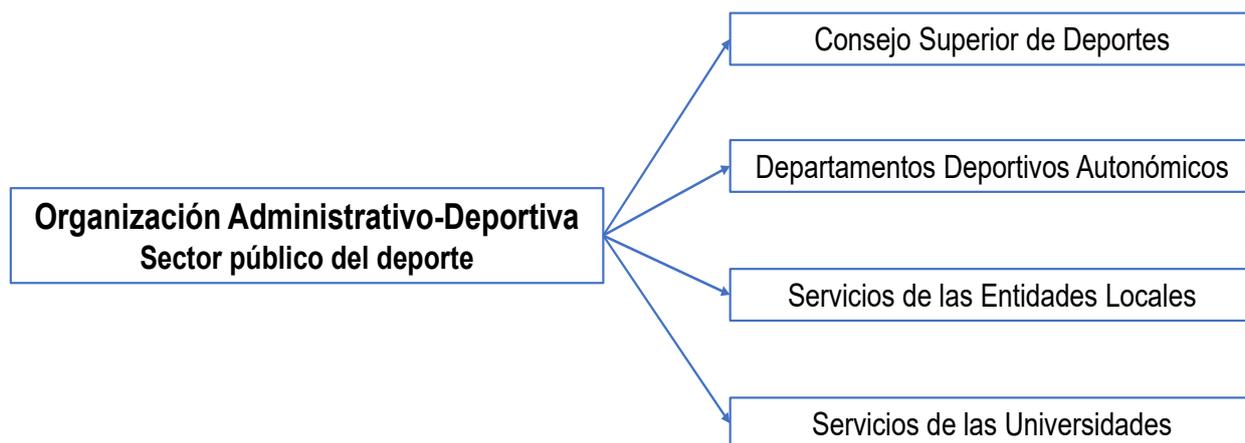
La estructura del sector deportivo se organiza en dos componentes esenciales: la organización pública y la organización privada.

En primer lugar, explicaré la **organización administrativo-deportivo**, es decir, el **sector público** del deporte, y después expondré la **organización privada**.

3.1. Organización pública

La organización administrativo-publica está formada por el Consejo Superior de Deportes, los departamentos deportivos autonómicos, los servicios de las entidades locales y los servicios de las universidades (ver Figura 1). Veamos cada una de ellas con detalle.

Figura 1.- Organización del sector público del deporte en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Guzmán (2006)

3.1.1. Consejo Superior de Deportes

El Consejo Superior de Deportes (CSD) está definido en el artículo 7.2 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre (Boletín Oficial del Estado (BOE), 2018), como un “organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Educación y Ciencia”¹, a través del cual se ejerce la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte.

El artículo 8 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, en su texto consolidado de 22 de mayo de 2018 (Boletín Oficial del Estado (BOE), 2018), establece que las competencias del Consejo Superior de Deportes son:

- a) *Autorizar y revocar de forma motivada la constitución y aprobar los estatutos y reglamentos de las Federaciones deportivas españolas.*
- b) *Reconocer, a los efectos de esta Ley, la existencia de una modalidad deportiva.*

¹ El Consejo Superior de Deportes está adscrito en la actualidad al Ministerio de Cultura y Deporte.

- c) *Acordar, con las Federaciones deportivas españolas sus objetivos, programas deportivos, en especial los del deporte de alto nivel, presupuestos y estructuras orgánicas y funcional de aquéllas, suscribiendo al efecto los correspondientes convenios. Tales convenios tendrán naturaleza jurídico-administrativa.*
- d) *Conceder las subvenciones económicas que procedan, a las Federaciones Deportivas y demás Entidades y Asociaciones Deportivas, inspeccionando y comprobando la adecuación de las mismas al cumplimiento de los fines previstos en la presente Ley.*
- e) *Calificar las competiciones oficiales de carácter profesional y ámbito estatal.*
- f) *Promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.*
- g) *Promover e impulsar medidas de prevención, control y represión del uso de sustancias prohibidas y métodos no reglamentarios, destinados a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas o a modificar los resultados de las competiciones.*
- h) *Actuar en coordinación con las Comunidades Autónomas respecto de la actividad deportiva general, y cooperar con las mismas en el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas en sus respectivos estatutos.*
- i) *Autorizar o denegar, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, la celebración en territorio español de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional, así como la participación de las selecciones españolas en las competiciones internacionales.*
- j) *Coordinar con las Comunidades Autónomas la programación del deporte escolar y universitario, cuando tenga proyección nacional e internacional.*
- k) *Elaborar y ejecutar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y, en su caso, con las Entidades Locales, los planes de construcción y mejora de instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alta competición, así como actualizar, en el ámbito de sus competencias, la normativa técnica existente sobre este tipo de instalaciones.*
- l) *Elaborar propuestas para el establecimiento de las enseñanzas mínimas de las titulaciones de técnicos deportivos especializados.*

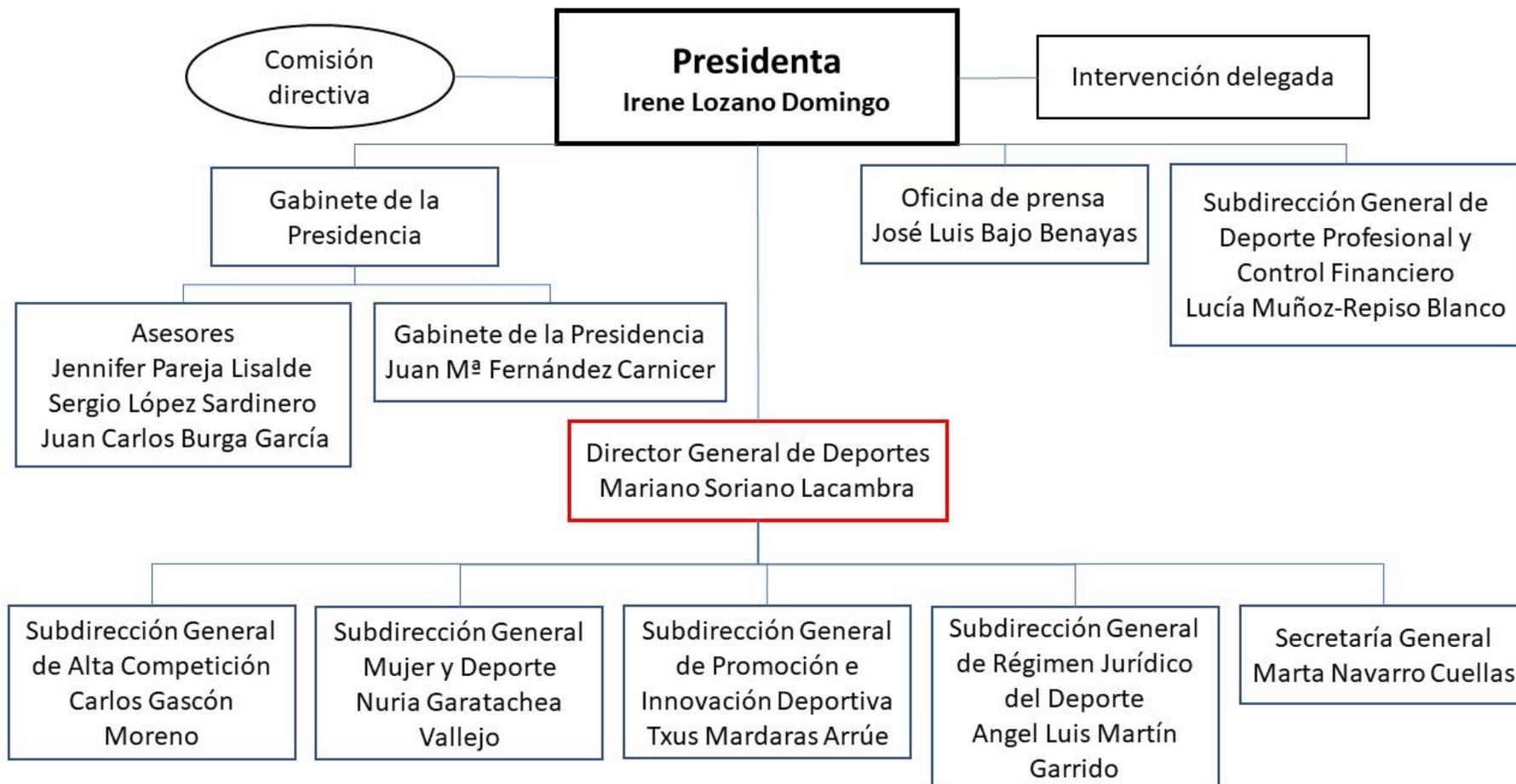
Asimismo, le corresponde colaborar en el establecimiento de los programas y planes de estudio relativos a dichas titulaciones, reconocer los centros

autorizados para impartirlos, e inspeccionar el desarrollo de los programas de formación en aquellas Comunidades Autónomas que no hayan asumido competencias en materia de educación.

- m) Autorizar los gastos plurianuales de las Federaciones deportivas españolas en los supuestos reglamentariamente previstos, determinar el destino del patrimonio neto de aquéllas en caso de disolución, controlar las subvenciones que les hubiera otorgado y autorizar el gravamen y enajenación de sus bienes inmuebles, cuando éstos hayan sido financiados total o parcialmente con fondos públicos del Estado.*
- n) Actualizar permanentemente el censo de instalaciones deportivas en colaboración con las Comunidades Autónomas.*
- o) Autorizar la inscripción de las sociedades anónimas deportivas en el Registro de Asociaciones Deportivas, inscribir la adquisición y la enajenación de participaciones significativas en su accionariado y autorizar la adquisición de sus valores en los términos señalados en el artículo 22.2.*
- p) Autorizar la inscripción de las Federaciones deportivas españolas en las correspondientes Federaciones deportivas de carácter internacional.*
- q) Colaborar en materia de medio ambiente y defensa de la naturaleza con otros organismos públicos con competencias en ello y con las Federaciones, especialmente relacionadas con aquéllos.*
- r) La administración del arbitraje y la designación de árbitros en relación con las discrepancias que puedan suscitarse sobre la comercialización y explotación de los derechos audiovisuales en las competiciones oficiales de fútbol profesional y en cualquier otra materia que se les someta.*
- s) Velar por la efectiva aplicación de esta Ley y demás normas que la desarrollen ejercitando al efecto las acciones que proceden, así como cualquier otra facultad atribuida legal o reglamentariamente que persiga el cumplimiento de los fines y objetivos señalados en la presente norma.*

La estructura actual del CSD se recoge en la Figura 2, en la que se recoge asimismo el nombre de la persona que ocupa cada cargo.

Figura 2.- Organigrama del Consejo Superior de Deportes



Fuente: Elaboración propia basada en Consejo Superior de Deportes (CSD), (2020)

3.1.2. Departamentos deportivos autonómicos

El artículo 148 de la Constitución española reconoce a las Comunidades Autónomas la posibilidad de asumir competencias en la “promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio” (Boletín Oficial del Estado (BOE), 2011).

Los departamentos deportivos autonómicos tienen numerosas competencias en materia de deporte, consecuencia del carácter exclusivo que les otorgan los Estatutos de Autonomía. Entre ellas, las más destacables son:

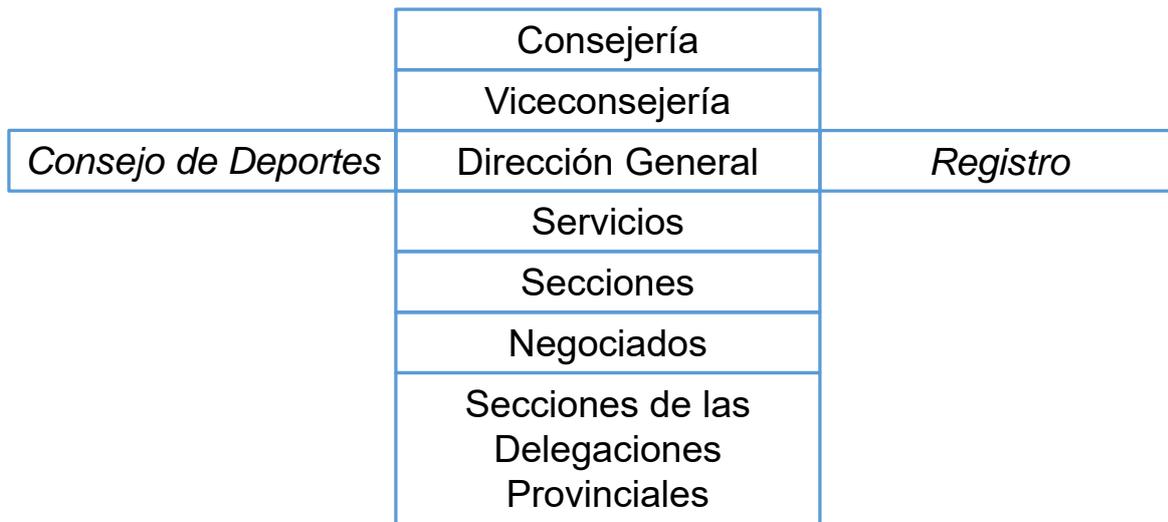
- Ordenar la organización del deporte de manera adecuada.
- Fomentar y desarrollar el deporte en todos sus niveles.
- Gestionar los servicios deportivos propios.
- Reconocer las federaciones y entidades deportivas del ámbito nacional.
- Financiar las federaciones y entidades deportivas.
- Organizar competiciones a nivel territorial.
- Construir y remodelar instalaciones deportivas.
- Inspeccionar y sancionar las irregularidades.
- Establecer las titulaciones deportivas.
- Promover la investigación deportiva.

Los órganos de gobierno se han dividido en departamentos o consejerías con competencias específicas que comprenden las grandes áreas de la acción administrativa. Así, surgen las Consejerías de Educación, Cultura, Deportes y Juventud (con este nombre u otros similares). En cada Consejería, a su vez, se integran las diversas Direcciones Generales, órganos especializados de gestión administrativa sectorial.

Algunas comunidades han creado organismos autónomos de carácter administrativo adscritos al Departamento de Cultura y Turismo, como País Vasco y Navarra. En otras comunidades Autónomas (como por ejemplo las de Madrid, Cataluña, País Vasco y Andalucía) se han creado Órganos Consultivos de las correspondientes Direcciones Generales, en los que están representados los estamentos deportivos territoriales (Federaciones deportivas) y las Entidades Locales comprendidas en el ámbito territorial autonómico. (ver Monroy y Saéz, 2010).

Podemos observar el organigrama de los departamentos deportivos autonómicos en la Figura 3.

Figura 3.- Organigrama de los departamentos deportivos autonómicos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Guzmán (2006)

3.1.3. Servicios de las entidades locales

El artículo 30 del Decreto de 17 de junio de 1955 (BOE, 2015) establece que “Las Corporaciones locales tendrán plena potestad para constituir, organizar, modificar y suprimir los servicios de su competencia, tanto en el orden personal como en el económico o en cualesquiera otros aspectos”. Los servicios de las entidades locales son servicios públicos que tienden a la consecución de los fines señalados, que podrán gestionarse de forma directa o indirecta, salvo los que impliquen ejercicio de autoridad, que obligatoriamente tendrán que prestarse directamente. Las corporaciones locales pueden constituir consorcios y gestionar de manera directa los servicios. Veamos en que consiste cada una de ellas:

- El *consorcio*: Las corporaciones locales pueden construir consorcios, que gozarán de personalidad jurídica propia, con otras Administraciones Públicas para fines de interés común o con entidades privadas sin ánimo de lucro que persigan fines de interés público de acuerdo con los de las Administraciones públicas.
- *Gestión directa de los Servicios*: Por la que para prestar los servicios de su competencia realicen corporaciones locales por si mismas o a través de un organismo exclusivamente dependiente de ellas. Estas son: concesión, gestión interesada, concierto, arrendamiento y sociedad mercantil y cooperativas

legalmente constituidas (cuyo capital social solo parcialmente pertenezca a la entidad local)

La normativa básica en la gestión de los servicios locales de deportes se puede consultar en:

- a. Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (BOE, 2020).
- b. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local (BOE, 2016).
- c. Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las haciendas locales (BOE, 1988).
- d. Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y precios públicos (BOE, 2017).
- e. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de Entidades locales (BOE, 1986).

3.1.4. Servicio de las Universidades

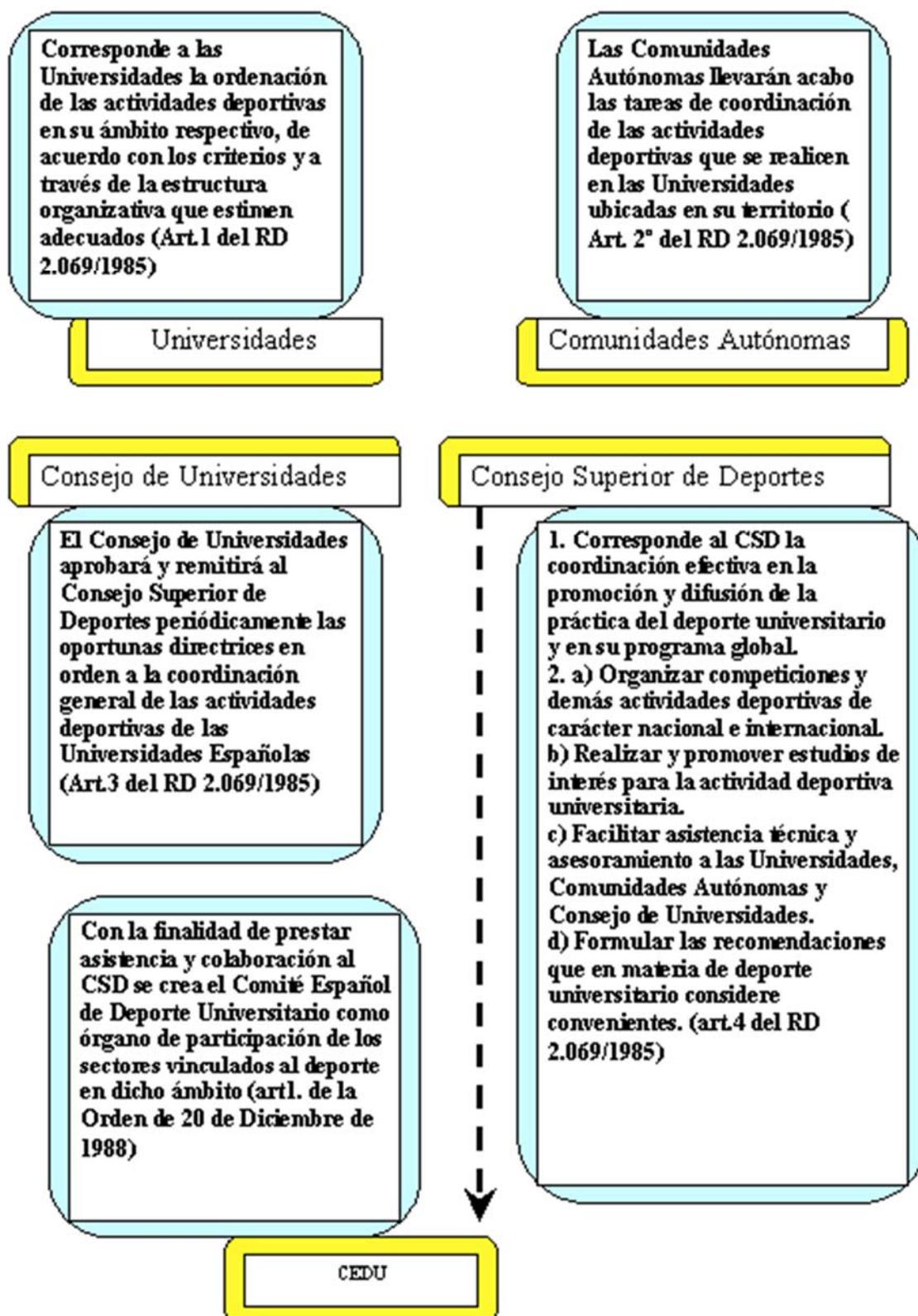
La Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria (BOE, 1983), dotó a las universidades de plena capacidad para el desarrollo entre otras competencias, de la política deportiva que quieran realizar en sus propias dependencias, en el marco del artículo 27.10 de la Constitución, por el que se establece la autonomía de las universidades. Según dicha normativa, a las Universidades les corresponde la promoción de la actividad física y deportiva dentro de su propia comunidad.

La ley en su disposición adicional séptima expone que “El Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, dictará las disposiciones necesarias para coordinar las actividades deportivas de las Universidades españolas con el fin de asegurar su proyección internacional”.

El consejo de Universidades, al ser el máximo órgano del escalafón académico, tiene un papel fundamental en la ordenación, coordinación y planificación de la actuación universitaria.

Y por supuesto, no hay que olvidarse del Comité Español del Deporte Universitario (CEDU), que, creado en 1988 como órgano colaborador del Consejo Superior de Deportes, cuenta con la participación de todas las instituciones anteriores y realiza una labor de coordinación de la actividad competitiva universitaria y de asesoramiento del propio consejo. La Figura 4 recoge esta coordinación.

Figura 4.- Esquema del Comité Español de Deporte Universitario

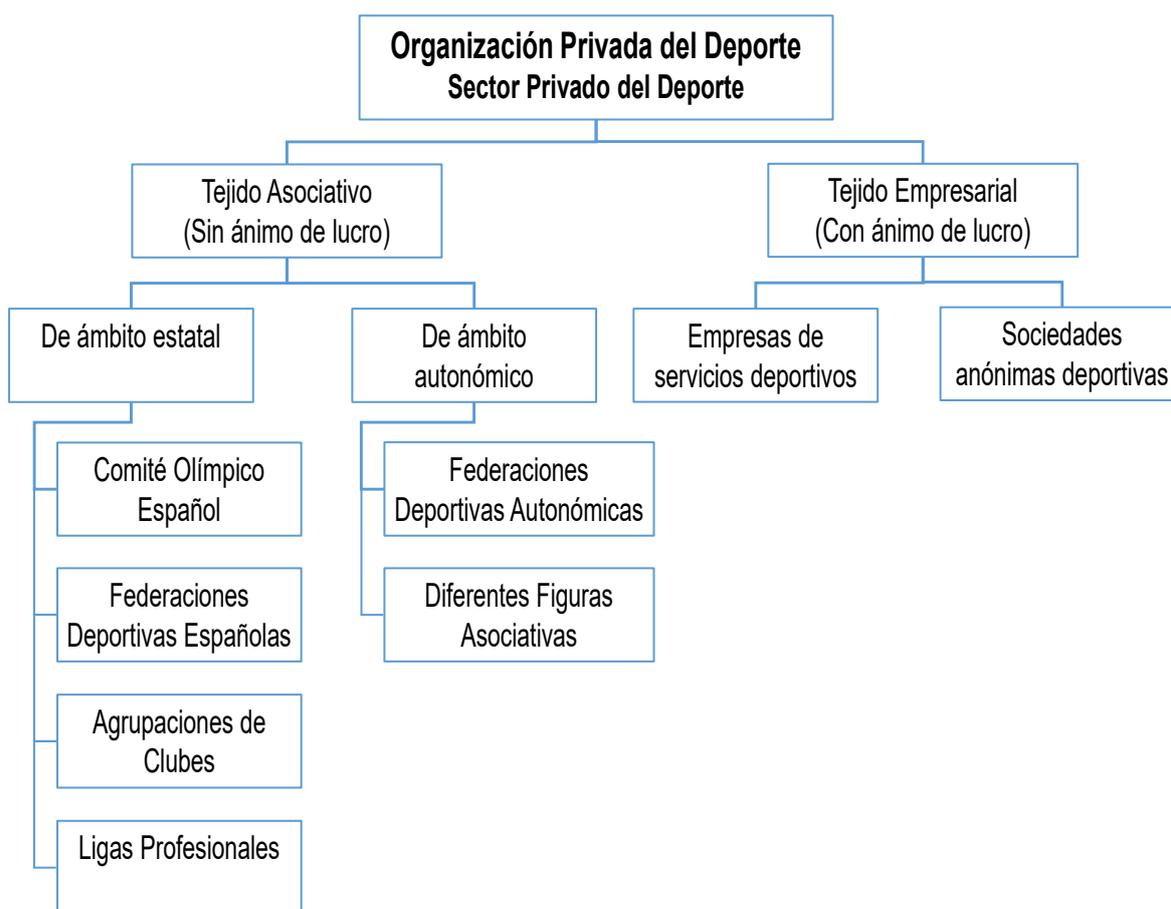


Fuente: Guzmán (2006)

3.2. Organización privada del deporte

La segunda componente del sector deportivo es la organización privada del deporte (el sector privado del deporte). Éste se divide en dos modalidades: Tejido asociativo (sin ánimo de lucro y de ámbito estatal o autonómico) y tejido empresarial (con ánimo de lucro que pueden ser empresas de servicios deportivos o sociedades anónimas deportivas). Esta distribución se recoge en la Figura 5:

Figura 5.- Organización Privada del Deporte



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Guzmán (2006)

3.2.1. Tejido asociativo (sin ánimo de lucro)

Son asociaciones privadas integradas por personas físicas o jurídicas, cuyo fin es promocionar una o más modalidades deportivas, la práctica deportiva de sus asociados y la participación de los mismos en actividades y competiciones deportivas.

Pueden ser de carácter estatal o autonómico, según su ámbito de actuación.

De ámbito estatal

Está formada por el Comité Olímpico Español, las Federaciones Deportivas Españolas, las Agrupaciones de Clubes y las Ligas profesionales.

El Comité Olímpico Español es el encargado de la participación del país en los Juegos Olímpicos y de participar en su organización cuando se celebre en su territorio. Además de esto, tiene funciones como la promoción y divulgación del deporte, apoyo a los deportistas nacionales, formación de entrenadores, etc.

Para que el comité pueda formarse y ser reconocido es necesario que su jurisdicción deportiva este en concordancia con los límites del país, y que existan como mínimo 5 federaciones nacionales de deportes olímpicos afiliadas a la respectiva federación internacional y que sea un Estado independiente reconocido por la comunidad internacional.

Entre sus competencias, recogidas en el artículo 4.2 de sus estatutos (ver COE, 2017), destacan:

- Propagar los principios fundamentales del olimpismo en los programas de enseñanza de educación física y el deporte en los centros de escolares y universitarios nacionales.
- Fomentar la creación y desarrollo de las actividades de las Academias Olímpicas Nacionales, de los museos olímpicos y los programas culturales relacionados con el Movimiento Olímpico.
- Velar por el respeto a la Carta Olímpica en su respectivo país.
- Beneficiar el desarrollo del deporte de alto nivel.
- Oponerse y luchar activamente contra toda forma de discriminación y violencia en el deporte, así como en el uso de sustancias dopantes o procedimientos ilegales por el COI y por las federaciones internacionales.

Las Federaciones Deportivas Españolas son las encargadas de la organización deportiva en un ámbito territorial determinado y el punto de encuentro común entre todas las asociaciones deportivas que participan en esa competición. El artículo 30 de la Ley 10/1990, de 15 de Octubre (BOE, 2018) lo define como “Entidades privadas, con personalidad jurídica propia, cuyo ámbito de actuación se extiende al conjunto del territorio del Estado, en el desarrollo de las competencias que le son propias, integradas por Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, Ligas Profesionales, *si las hubiese, y otros colectivos interesados que promueven, practican o contribuyen al desarrollo del deporte*”.

En resumen, su objeto es la promoción, organización y reglamentación de uno o varios deportes en su respectivo territorio y su finalidad, el desarrollo de la práctica del deporte o deportes en cuestión por los agentes activos implicados.

La agrupación de clubes es una asociación sin ánimo de lucro, de segundo grado, formada por un conjunto de clubes deportivos que practican o promueven una misma disciplina deportiva reconocida por la Administración pública. Esta asociación fue creada para configurar una alternativa jurídica sólida que diera solución a las “federaciones” deportivas embrionarias.

Para que la Administración pública reconozca una agrupación de clubes, será necesario:

- Previa existencia de una práctica deportiva no amparada en una federación deportiva reconocida.
- Para que se forme una agrupación de clubes de ámbito estatal son necesarios un mínimo de 15 clubes radicados, al menos en tres Comunidades Autónomas distintas. También puede ser constituido por tres federaciones autonómicas reconocidas en su territorio.
- Elaboración y aprobación de los estatutos con un contenido similar a una federación deportiva.
- Informe previo favorable si se constituye a partir de una segregación de una federación.

Los Entes de Promoción Deportiva según el art. 42 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre (BOE, 2018), son entes de promoción deportiva de ámbito estatal, las asociaciones de Clubes o Entidades que tengan por finalidad exclusiva la promoción y organización de actividades físicas y deportivas, con finalidades lúdicas, formativas o sociales.

Para proceder a su reconocimiento se requerirá:

- Presencia organizada en un mínimo de 6 Comunidades Autónomas.
- Un mínimo de 100 asociaciones o entidades deportivas inscritas en los correspondientes registros autonómicos.
- Un mínimo de 20.000 asociados en las asociaciones que pretenden constituirlo.
- Ser sin finalidad de lucro.
- Plena autonomía.
- Cumplimentar la documentación precisa.

Las ligas profesionales en España están constituidas, según el art. 41 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre (BOE, 2018), en las federaciones deportivas españolas donde

exista competición oficial de carácter profesional y ámbito estatal. Estas estarán integradas exclusiva y obligatoriamente por todos los clubes que participen en dicha competición.

Las ligas profesionales tendrán personalidad jurídica, y gozarán de autonomía para su organización interna y funcionamiento respecto de la Federación deportiva española correspondiente de la que formen parte.

Los estatutos y reglamentos serán aprobados por el Consejo Superior de Deportes, previo informe de la Federación deportiva española correspondiente.

Son competencias de las ligas profesionales:

- Organizar sus propias competiciones (en coordinación con la Federación deportiva española y el Consejo Superior de Deportes).
- Desempeñar las funciones de tutela, control y supervisión establecidas en la presente Ley.
- Ejercer la potestad disciplinaria en los términos previstos en la presente Ley y sus Disposiciones de desarrollo.

De ámbito autonómico

Lo forman las Federaciones Deportivas Autonómicas y diferentes figuras asociativas.

Las Federaciones Deportivas de ámbito autonómico son asociaciones privadas de carácter deportivo cuyo ámbito territorial coincide con el de la Comunidad Autónoma correspondiente, con personalidad jurídica propia, reguladas por las normas dictadas por las Comunidades Autónomas, y que poseen un sistema propio de organización y de elecciones. A las Federaciones Deportivas Autonómicas se les atribuye funciones públicas de carácter administrativo. Su estructura orgánica debe ser parecida a la de la respectiva Federación Deportiva española, puesto que “las Federaciones deportivas de ámbito autonómico integradas en las Federaciones españolas correspondientes ostentaran la representación de estas en la respectiva Comunidad Autónoma, no pudiendo existir en ella Delegaciones territoriales de las Federaciones Deportivas españolas cuando se haya realizado la precitada integración.” (Artículo 30.2 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, BOE, 2018) (ver Espada, 2015)

Las diferentes figuras asociativas son todas aquellas que se comprenden a nivel autonómico, como, por ejemplo:

- Las Federaciones Deportivas
- Agrupaciones de clubes

- Entes de Promoción Deportiva
- Fundaciones

3.2.2. Tejido Empresarial (con ánimo de lucro)

Se trata de un ámbito definido por su carácter comercial o empresarial y el enfoque de negocio, y en el que se pueden identificar empresas de servicios deportivos, mayormente conformado por entidades federativas, y un reducido ámbito estructurado bajo la figura jurídica de las sociedades anónimas deportivas agrupadas en torno a las ligas profesionales.

Empresas de Servicios Deportivos

En primer lugar, debemos diferenciar al empresario en términos de una persona física o como una persona jurídica, es decir, empresario individual o empresario social respectivamente.

El empresario individual adquiere la personalidad jurídica al tener capacidad para obrar, y no requiere ningún requisito especial. Respecto a su responsabilidad, responde con la totalidad de su patrimonio.

El empresario social adquiere la personalidad jurídica por voluntad de los socios y en las sociedades mercantiles, y están exigidas de escritura pública e inscripción. Respecto a su responsabilidad, responde la sociedad de aportación personal de cada socio.

En las sociedades personalistas, colectivas o comanditarias, los socios no responden de las obligaciones de la sociedad cuando ésta es insolvente.

En cuanto a empresas dedicadas a los servicios deportivos, diferenciamos dos tipos de tramites: el empresario individual y el empresario social.

El autónomo está compuesto por una sola persona y responde con la totalidad de su patrimonio.

El empresario social está compuesto por:

- Sociedad colectiva: Integrada por un mínimo de dos socios y de naturaleza personalista.
- Sociedad comunitaria: Integrada por un mínimo de dos socios y de sociedad personalista.
- SA (Sociedad Anónima) y SL (Sociedad de responsabilidad limitada): Asociaciones voluntarias de personas físicas y/o jurídicas. Realización de una

actividad económica con ánimo de lucro, limitando la responsabilidad de los socios.

Como ejemplos de empresas de servicios deportivos encontramos:

- Espectáculos deportivos
- Turismo
- Recreación y ocio
- Educación
- Salud
- Formación
- Actividad Física
- Asesoramiento
- Publicidad
- Equipamiento deportivo
- Instalaciones deportivas
- Comunicación

Sociedades Anónimas Deportivas

La Ley 10/1990 (BOE, 2018) crea dicha figura con la voluntad de introducir un modelo de responsabilidad jurídica y patrimonial distinto para los clubes deportivos.

En principio, la aceptación de esta forma societaria es de carácter obligatorio para todos los clubes que participaban en competiciones profesionales oficiales de ámbito estatal, antes o después de la entrada en vigor de la Ley 10/1990, con excepción de aquellos clubes que demostraron y obtuvieron saldos positivos en sus resultados económicos las cinco temporadas previas a la entrada en vigor de la Ley.

Por tanto, la conversación en sociedad anónima deportiva de los clubes que participan en competiciones calificadas como profesionales de ámbito estatal es de carácter imperativo y obligatorio.

Esta Ley estatal en su artículo 19.4 prohíbe a su vez, la participación de una misma sociedad anónima deportiva en competiciones oficiales profesionales de ámbito estatal de distintas modalidades deportivas.

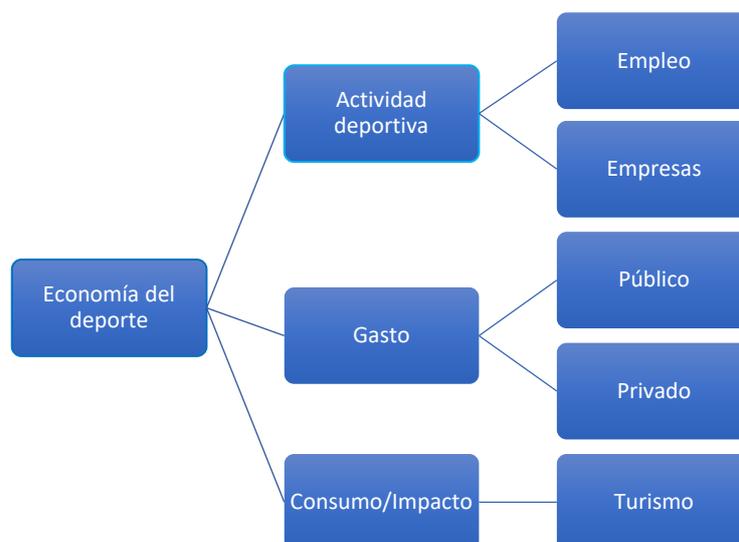
4. IMPACTO DEL DEPORTE SOBRE LA ECONOMÍA

La economía del deporte ha surgido con las herramientas de análisis propias de la economía generando un proceso de expansión destacado en las últimas décadas, a través de la aproximación al deporte. Este crecimiento ha provocado interés sobre el estudio del sector real de la economía, estando entre sus principales objetivos el medir el porcentaje que representa el “sector del deporte” sobre el PIB y sus efectos sobre el empleo y valor añadido.

En este apartado se efectuará un estudio estadístico descriptivo de los datos obtenidos de la base de datos DEPORTEData que se ubica en la página web del Ministerio de Deportes y que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Se estudiará la estructuración de la Economía del Deporte a partir del esquema que recoge la Figura 6. Se clasificará en tres puntos distintos a estudiar y a partir de ellos saldrán los subgrupos que serán analizados detalladamente. Primero estudiaremos la actividad deportiva, en concreto se estudiará el empleo y de las empresas vinculadas al deporte, tanto de bienes como de servicios. Seguidamente, se tratará el gasto de los hogares y el gasto publico vinculado al deporte, comparándolo con el apartado anterior haciendo ver que la Administración dentro del deporte pasa a un segundo plano dejando a las empresas privadas como principales responsables en la gestión de las actividades deportivas. Por último, analizaremos el turismo dentro del impacto en el consumo. El estudio se realizará para los cinco últimos años disponibles que serán de 2015 a 2019, salvo para el gasto que se analizarán de los años 2014 a 2018.

Figura 6.- Impacto del deporte sobre la economía



Fuente: Elaboración propia

4.1. Actividad dentro de la economía del deporte

Se analizará el empleo vinculado al deporte, tanto a nivel global como segmentada por sexos, edad y tipo de ocupación. Después se analizarán las empresas vinculadas al mismo.

4.1.1 Empleo vinculado al deporte

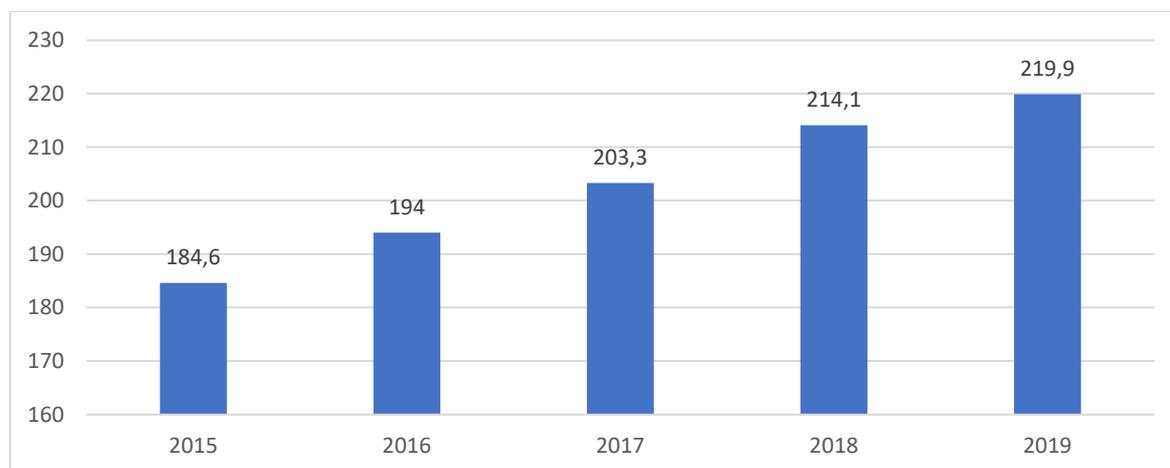
La encuesta de Población Activa, estadística oficial perteneciente al Plan Estadístico Nacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, a través de una explotación específica, el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte.

En concreto, estudiaremos el empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a actividades deportivas como pueden ser la gestión de instalaciones, las actividades de los clubs y gimnasios, la fabricación de artículos de deporte, entrenadores, etc.

Con ello se pretende ofrecer indicadores que nos permitan valorar la capacidad del empleo en este sector y conocer las principales características del mismo. El empleo vinculado al deporte se ofrece desglosado por sexo, grupos de edad, nivel de estudios, situación profesional y tipo de jornada.

En el Gráfico 1 observamos el empleo medio anual vinculado a determinadas ocupaciones o actividades deportivas en los últimos cinco años (2015-2019). La característica principal es el continuo crecimiento año tras año hasta alcanzar en el año 2019 los 219.900 empleos vinculados al deporte, lo que supone un incremento del 19,1% respecto del año 2015. El porcentaje que representa sobre el total del empleo es del 1,1% salvo para el año 2015 donde fue algo inferior siendo su valor del 1,0%.

Gráfico 1.- Evolución del empleo de 2015 a 2019 (en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

A continuación, estudiando el empleo total desglosado por sexos, se puede observar unos valores más elevados del masculino frente al femenino a lo largo de los últimos cinco años. Se refleja muy bien la diferencia que existe entre estos de forma continuada en el tiempo desde el año 2015 con una diferencia de 27.400 empleos hasta el 2019 con hasta 41.000 (ver Tabla 1).

La discriminación en el deporte es uno de los principales motivos que lleva a esta gran diferencia de puestos de trabajo entre un sexo y otro. El trato desigual que dispensa la institución del deporte a entrenadoras, arbitras, técnicas, medicas, directivas y, sobre todo, a las deportistas es impensable en otras esferas.

El empleo va creciendo cada año en el caso de los hombres, mientras que para las mujeres, que aunque también crece, no lo hace de forma continua todos los años, como puede verse reflejado en la Tabla 1, y con ello, también crece la distancia entre hombres y mujeres con ocupación dentro de este ámbito de la economía, pasando de ser de un 34,9% a un 45,9%.

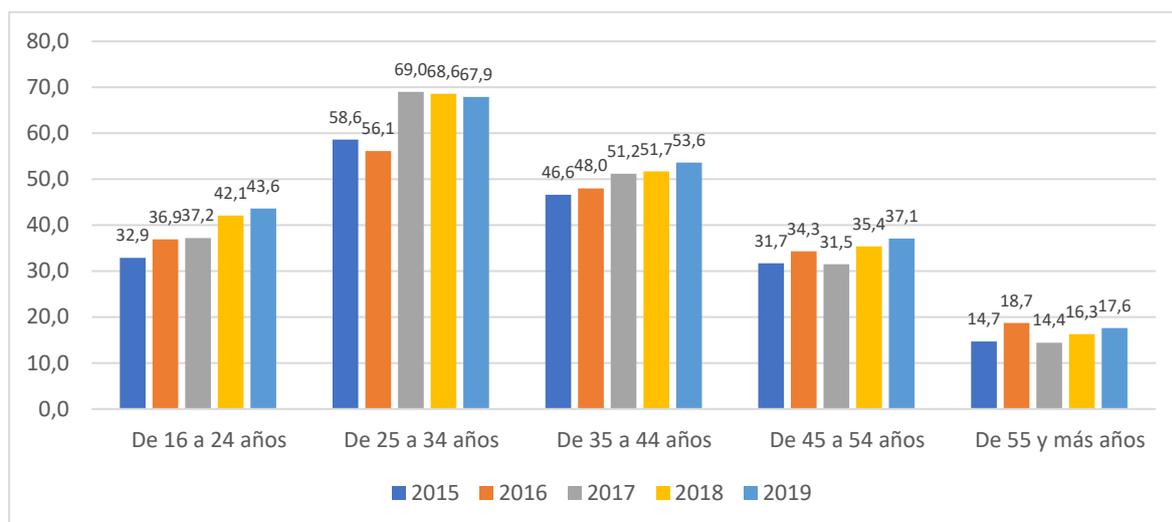
Tabla 1.- Empleo vinculado al deporte por sexo (en miles de personas)

Año	Hombres			Mujeres			H – M	H / M
	Total	Increment. Anual	Increment. Acum.	Total	Increment. Anual	Increment. Acum.		
2015	106,0	-	-	78,6	-	-	27,4	1,349
2016	118,1	1,114	1,114	75,9	0,966	0,966	42,2	1,556
2017	119,4	1,011	1,126	83,8	1,104	1,066	35,6	1,425
2018	124,1	1,039	1,171	90,0	1,074	1,145	34,1	1,379
2019	130,4	1,051	1,230	89,4	0,993	1,137	41,0	1,459

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

A lo largo de los años estudiados, en el Gráfico 2 se observa que el grupo de edad con más personas cuyo empleo está vinculado al deporte es el de 25 a 34 años y el que menos el de 55 o más años. El empleo crece de manera constante en los grupos de edad de 16 a 24 años y de 35 a 44 años, mientras que, en los otros tres grupos, aunque sí que presentan un aumento, éste no es constante a lo largo del periodo temporal analizado.

Gráfico 2.- Evolución del empleo por grupos de edad (en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

En cuanto al porcentaje que representa el empleo vinculado al deporte respecto del empleo total por tramos de edad, registramos diferencias muy significativas, con una proporción superior entre los jóvenes de 16 a 24 años (ver Tabla 2). Después predominan en las personas con edades de 25 a 34 años y en el resto de las edades el porcentaje es inferior al 1%.

Tabla 2.- Empleo vinculado al deporte: porcentaje sobre el total del empleo por grupos de edad

	2015	2016	2017	2018	2019
De 16 a 24 años	4,1	4,5	4,0	4,3	4,2
De 25 a 34 años	1,5	1,5	1,8	1,8	1,8
De 35 a 44 años	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9
De 45 a 54 años	0,7	0,7	0,6	0,7	0,7
De 55 y más años	0,5	0,6	0,5	0,5	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una mayor formación académica, como se aprecia en la Tabla 3 y con la evolución del tiempo esa diferencia se incrementa. Si nos fijamos en el porcentaje que representa sobre el total de empleo, en el caso de la educación secundaria permanece estable en torno al 1,0%, mientras que en los que tienen educación superior va aumentando del 1,2% en 2015 al 1,4% en 2019.

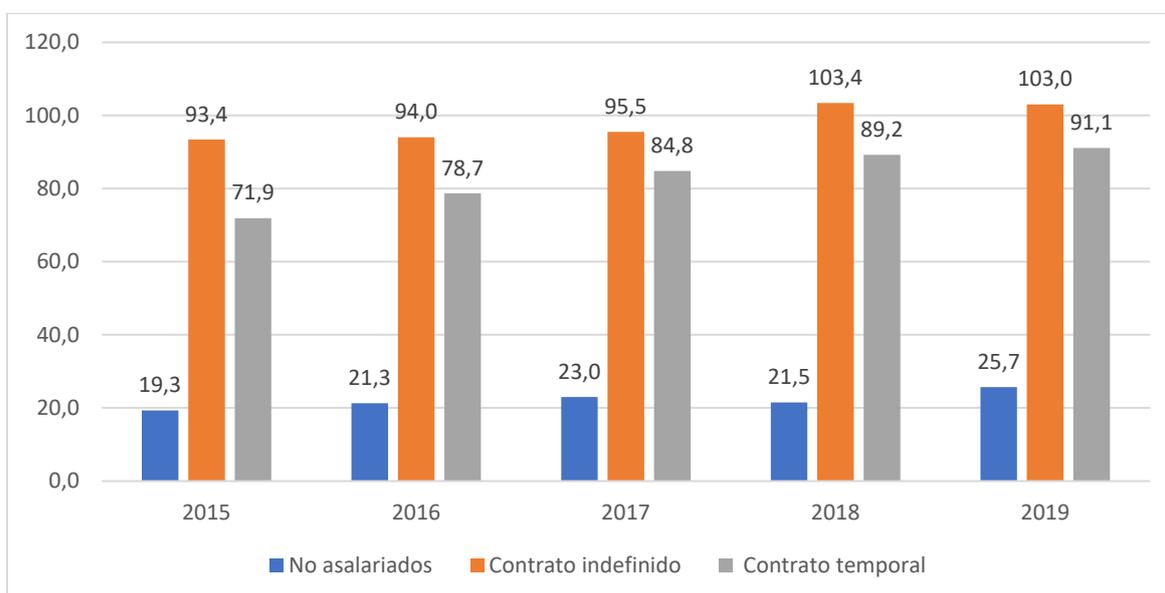
Tabla 3.- Empleo vinculado al deporte por nivel de estudios

	Valores absolutos (En miles)					En porcentaje del total de empleo				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Secundaria	87,4	89,9	89,7	99,5	99,9	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0
Superior	92,4	96,7	107,8	110,6	117,6	1,2	1,3	1,3	1,3	1,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por presentar una situación profesional de asalariados con contrato indefinido o con contrato temporal, mostrando una evolución creciente en ambos casos como se observa en Gráfico 3.

Gráfico 3.- Evolución del empleo vinculado al deporte según la situación profesional (en miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Por lo que hace referencia al tipo de jornada laboral en la Tabla 4 se aprecia que predominan los empleos a tiempo completo sobre a tiempo parcial, siendo la evolución en ambos casos creciente a lo largo del periodo de tiempo analizado.

Tabla 4.- Empleo vinculado al deporte por tipo de jornada (en miles de personas)

	2015	2016	2017	2018	2019
Tiempo completo	103,7	105,4	110,9	121	122,8
Tiempo parcial	80,9	88,6	92,4	93,1	97

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

4.1.2. Empresas vinculadas al deporte

En este apartado estudiaremos la información relativa al número de empresas cuya actividad económica principal pertenece al ámbito deportivo según su actividad económica principal. El INE es quien realiza todas las operaciones estadísticas sacando los resultados previamente del Directorio Central de Empresas.

Como podemos observar en la Tabla 5, el número de empresas cuya actividad económica principal es la deportiva tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasios ocupa la mayor parte (un 83,5% en 2019), seguido del comercio al por menor de artículos deportivos (un 15,7% en 2019) y, por último, la fabricación de artículos de deporte (un 0,8% en 2019). En los últimos cinco años, las empresas que se dedican a este sector han ido creciendo, pasando de 31.139 empresas en 2015 a 36.793 empresas en 2019, lo que supone un incremento del 18,2%. Tanto las actividades deportivas como la fabricación de artículos de deporte presentan incrementos todos los años analizados, mientras que el comercio al por menor es el único que ha sufrido una ligera recesión. En el Gráfico 4 observamos la evolución de una forma más visual.

El porcentaje de empresas vinculadas al deporte sobre el total de empresas va aumentando a lo largo de los años pasando de un 0,98% a un 1,09%. Es incremento se debe sobre todo a las empresas dedicadas a actividades deportivas, ya que las empresas dedicadas al comercio al por menor de artículos deportivos ha ido disminuyendo y las empresas de fabricación de artículos de deporte se ha mantenido estable (ver Tabla 5).

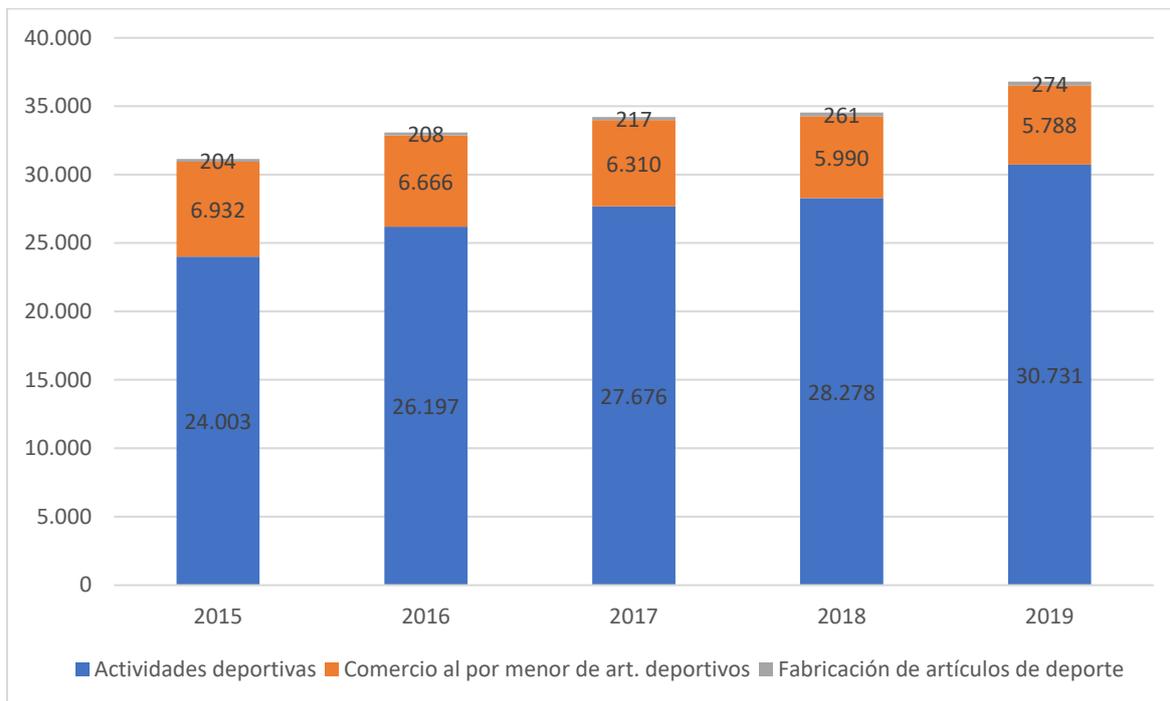
La relación existente entre varios sectores del mercado hace que esta actividad sea cada vez más fuerte. España está alejada del impacto que esta disciplina tiene en otros países europeos, pero sí que es cierto que dicho impacto del deporte, en el Producto Interior Bruto (PIB) y en términos deportivos ha crecido en los últimos años.

Tabla 5.- Empresas vinculadas al deporte por actividad económica principal

	Valores absolutos					En % del total de empresas				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
Actividades deportivas	24.003	26.197	27.676	28.278	30.731	0,75	0,81	0,84	0,85	0,91
Comercio al por menor de art. deportivos	6.932	6.666	6.310	5.990	5.788	0,22	0,21	0,19	0,18	0,17
Fabricación de artículos de deporte	204	208	217	261	274	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Total	31.139	33.071	34.203	34.529	36.793	0,98	1,03	1,04	1,04	1,09

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Gráfico 4.- Evolución de las empresas vinculadas al deporte por actividad económica principal



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Atendiendo al número de empresas vinculadas al deporte por número de asalariados, cómo podemos observar en la Tabla 6, en España predomina la pequeña y mediana empresa. En el ámbito del deporte, el mayor número de empresas se concentraba en el grupo de sin asalariados, pero en los últimos cinco años, el grupo de 1 a 5 asalariados está a la misma altura, siendo ambos los más destacados con gran diferencia sobre el resto. En el año 2019 las empresas de 1 a 5 asalariados representaron un 43,6% del total de empresas y las empresas sin asalariados constituyeron el 42,6%. Las empresas que menos destacan son las formadas por 50-99 asalariados y las de más de 100 asalariados, con un 0,5% y 0,6% del total de empresas en 2019. En todos los tipos de empresas hay un incremento a lo largo de los años estudiados.

Tabla 6.- Empresas vinculadas al deporte por número de asalariados

	2015	2016	2017	2018	2019
Sin asalariados	13.492	13.954	14.527	14.869	15.685
De 1 a 5 asalariados	13.272	14.256	14.716	14.676	15.963
De 6 a 9 asalariados	1.814	2.053	2.073	2.053	2.184
De 10 a 49 asalariados	2.236	2.455	2.510	2.550	2.547
De 50 a 99 asalariados	169	180	176	180	191
De 100 y más asalariados	156	173	201	201	223

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

En la Tabla 7 aparecen las empresas vinculadas al deporte por condición jurídica, en las que destacan las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que en 2019 significan un 36,1%. Después, prácticamente al mismo nivel, se encuentran las personas físicas con un 31,7% en 2019 y otras formas jurídicas, como pueden ser las sociedades comanditarias que representan un 32,2% ese mismo año. Para todas las condiciones jurídicas hay un incremento a lo largo de los años analizados, salvo en el caso de las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que presentan una ligera baja sólo para el año 2018.

Tabla 7.- Empresas vinculadas al deporte por condición jurídica

	2015	2016	2017	2018	2019
Personas físicas	9.017	9.729	10.401	10.563	11.677
Sociedades anónimas o de responsabilidad limitadas	12.735	13.177	13.229	13.029	13.264
Otras formas jurídicas	9.387	10.165	10.573	10.937	11.852

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Una de las principales características dentro de este sector es que las empresas necesitan de la competencia para poder aumentar sus beneficios. Los deportes, sobre todo a nivel profesional, requiere de la competencia entre sus representantes (deportistas o clubes) para aumentar su beneficio. Por tanto, las empresas que se dedican al deporte se necesitan unas a otras para crecer.

4.2. Gasto dentro de la economía del deporte

La economía deportiva está interrelacionada con distintos sectores que surgen a partir de esta, el deporte atrae también al tejido empresarial y surgen empresas dedicadas al mercado de equipamiento deportivo (ropa, calzado, accesorios, ...) o la apertura de lugares para ejercer la práctica deportiva (gimnasios, instalaciones deportivas, ...), entre otros. Se produce también un aumento directo de los beneficios a través de la venta de entradas, camisetas del club, publicidad, derechos televisivos, etc. Esto a su vez, genera un impacto económico indirecto a otros sectores del mismo mercado, como son las casas de apuestas, las televisiones (programas deportivos, partidos, ...), radio, subastas, el turismo atraído por las competiciones, etc.

En el deporte de masas la inversión es mayormente pública, aunque también existen empresas de ámbito privado. Los profesionales presentan un gran protagonismo en esta actividad, puesto que son los representantes de los clubes en las competiciones.

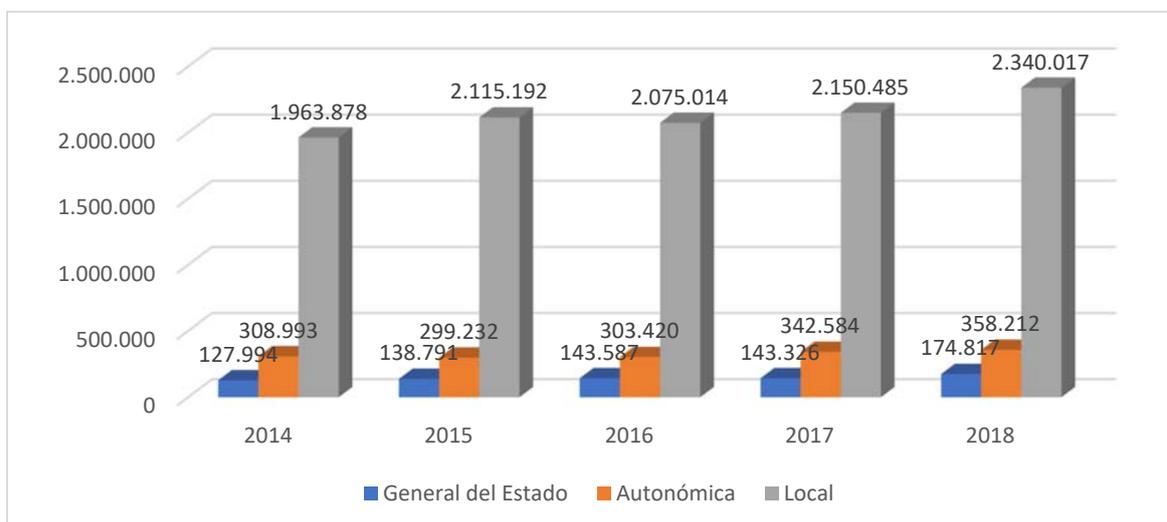
La compra del equipamiento deportivo necesario para que los deportistas puedan realizar su actividad provoca un ingreso en la economía a través del impuesto sobre el valor añadido (IVA) haciendo incrementar el PIB del país.

4.2.1. Gasto publico vinculado al deporte

Estas estadísticas provienen de la Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Función Pública. A partir de estos datos y junto al Instituto Nacional de Estadística, se podrá analizar de manera general la inversión que ha hecho la Administración General del Estado en todo el país según la naturaleza económica y destino del gasto, para posteriormente compararlo con el gasto proveniente de la Administración Autónoma y Local.

En el Gráfico 5 observamos la evolución del gasto liquidado en deporte por tipo de administración (en miles de euros), destacando de forma clara la administración local, alcanzando en el año 2018 un pico de 2.340.017 euros, mientras que la administración general del estado y la administración autonómica alcanzaron 174.817 euros y 358.212 euros respectivamente.

Gráfico 5.- Evolución del gasto liquidado en deporte por tipo de administración (en miles de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

En la Tabla 8, además, podemos ver el gasto liquidado en % del gasto liquidado total y % del PIB, destacando de forma clara la administración local, alcanzando en el año 2018 un 0,19% del PIB, mientras que la administración general del estado y la administración autonómica alcanzaron un 0,01% y un 0,03% del PIB respectivamente.

Tabla 8.- Gasto liquidado en deporte por tipo de administración

	2014	2015	2016	2017	2018
Administración General del Estado					
TOTAL (Miles de €)	127.994	138.791	143.587	143.326	174.817
En % del gasto liquidado total	0,05	0,05	0,05	0,05	0,06
En % del P.I.B.	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Valores medios por habitante (€)	2,8	3,0	3,1	3,1	3,7
Administración Autonómica					
TOTAL (Miles de €)	308.993	299.232	303.420	342.584	358.212
En % del gasto liquidado total	0,17	0,16	0,17	0,18	0,19
En % del P.I.B.	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Valores medios por habitante (€)	6,6	6,4	6,5	7,4	7,7
Administración Local					
TOTAL (Miles de €)	1.963.878	2.115.192	2.075.014	2.150.485	2.340.017
En % del gasto liquidado total	2,87	3,11	3,09	3,08	3,23
En % del P.I.B.	0,19	0,20	0,19	0,19	0,19
Valores medios por habitante (€)	42,2	45,5	44,7	46,2	50,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Como podemos observar en la Tabla 9 comparativo, el gasto líquido no ha sido equilibrado en los últimos cinco años. El fomento y apoyo a las actividades deportivas, en su mayoría, deportistas de alto nivel, es el destino con mayor gasto. Esto se debe a la gran importancia que genera el deporte profesional en nuestro país, a años luz del deporte en edad escolar y de la cooperación, promoción y extensión al exterior.

Tabla 9.- Gasto liquidado en deporte por la Administración general del estado según su naturaleza económica y destino del gasto (en miles de euros)

	2014	2015	2016	2017	2018
Fomento y apoyo a las actividades deportivas	125.636	136.782	142.090	141.612	174.817
Deporte en edad escolar y en la universidad	2.257	1.933	1.414	1.649	0
Cooperación, promoción y difusión en el exterior	101	77	83	65	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

La inversión que la Administración Pública realiza en el deporte escolar ha ido decreciendo año tras año, en gran parte porque las empresas privadas son las que mayormente se ocupan de toda la gestión y gasto en este ámbito. La cooperación, promoción y extensión al exterior ha decrecido igualmente, sufriendo una bajada progresiva hasta llegar a ser inexistente en el año 2018.

Con la llegada de la crisis se produjo un recorte más radical en la última década por parte del Comité Olímpico Español (COE), que redujo su inversión un 61%. Con ello, la Ley de Deportes reclamó a las federaciones disponer de financiación para así dejar de

dependen de las ayudas del estado y ser capaces de solventar sus propios gastos. La aportación del COE no ha dejado de disminuir hasta llegar a la tasa más baja de todo el siglo XXI cuando los ingresos no superaron el 2% dejando a las entidades del deporte sin casi apoyos públicos.

Como consecuencia directa, las federaciones deportivas optaron por aumentar sus ingresos por la vía privada. La celebración de competiciones y el patrocinio han sido dos de los pilares que han hecho aumentar los ingresos de los clubes.

Al analizar el gasto en deporte atendiendo a la naturaleza económica del mismo, se puede comprobar que en todas las administraciones los gastos corrientes son los que se llevan la principal parte, seguidos muy de lejos por los gastos de capital y de los activos y pasivos financieros. Más concretamente, para el año 2018, en la administración general del estado los gastos corrientes supusieron un 86,7%, en el caso de la administración autonómica un 73,2% y para la administración local 85,2%. Además, los gastos corrientes se incrementaron para todas las administraciones a lo largo del periodo 2014 – 2018, mientras que los gastos de capital y los activos y pasivos financieros fluctuaron al alza y a la baja en ese mismo periodo de tiempo (ver Tabla 10).

Tabla 10.- Gasto liquidado en deporte según naturaleza económica

	2014	2015	2016	2017	2018
Administración General del Estado					
Gastos corrientes	122.870	129.900	138.368	134.427	151.559
Gastos de capital	4.005	7.139	5.198	7.939	22.439
Activos y pasivos financieros	1.119	1.752	22	960	819
Administración Autonómica					
Gastos corrientes	220.042	224.511	225.184	229.107	262.126
Gastos de capital	74.480	67.083	72.401	95.702	92.104
Activos y pasivos financieros	14.471	7.638	5.834	17.775	3.981
Administración Local					
Gastos corrientes	n. d.	3.436.913	3.537.405	3.628.339	4.584.307
Gastos de capital	n. d.	786.122	622.807	711.864	786.708
Activos y pasivos financieros	n. d.	21.742	23.096	12.182	11.873

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

4.2.2. Gasto privado. Gasto de los hogares en el deporte

En este apartado estudiaremos el gasto en determinados bienes y servicios vinculados al deporte a través de los datos que facilita el INE, realizado anualmente por los hogares españoles.

En la Tabla 11, observamos la evolución del gasto de los hogares vinculados al deporte desde el año 2014 al 2018. Podemos comprobar como el gasto ha ido creciendo de manera

constante a lo largo de los años, alcanzando su máximo valor en el año 2017 con un valor de 5.686,5 millones de euros (123,4 euros por persona), lo que equivale al 1,1% del gasto vinculado al deporte del total del gasto. En el año 2018 el gasto de los hogares desciende ligeramente, en torno al 3% respecto del año anterior.

Tabla 11.- Gasto de los hogares vinculado al deporte

	2014	2015	2016	2017	2018
Total gasto vinculado al deporte (Millones de €)	4.211,4	4.443,2	4.924,9	5.686,5	5.526,7
Gasto medio por persona (€)	91,6	96,7	107,1	123,4	119,4
Gasto vinculado al deporte en porcentaje del total de gasto	0,9	0,9	0,9	1,1	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

El papel del deporte dentro del hogar ha ido creciendo a lo largo de los años de una forma regular tal y como nos muestra el Gráfico 6. Los resultados indican que en el último año estudiado (2018), este gasto fue de 5.526,7 millones de euros, que representa el 1% del gasto total en bienes y servicios realizado por los hogares. De este gasto, los servicios recreativos y deportivos son los que destacan, alcanzando en el año 2017 un total de 4.505,20 millones de euros.

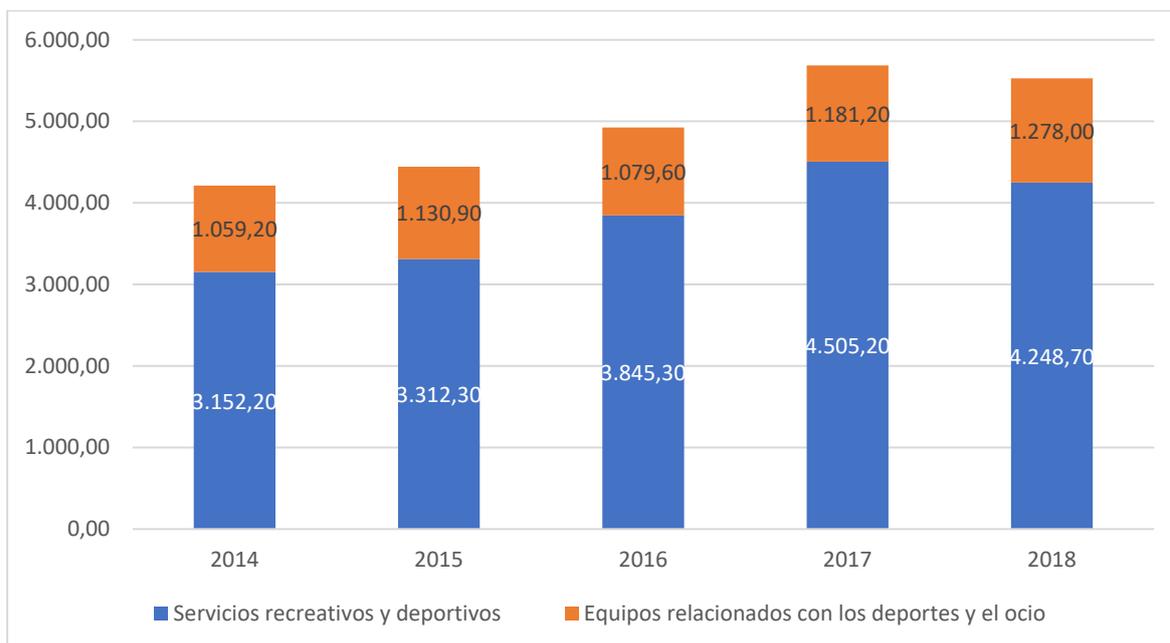
El gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte fue de 296,7 euros, y el gasto medio por persona se situó en 119,4 euros. La componente más significativa del gasto vinculado al deporte corresponde a servicios recreativos y deportivos, un 76,9% en el año 2018. La Tabla 12 muestra el desglose del gasto en bienes y servicios vinculados al deporte por grupo según grupo de gasto.

Tabla 12.- Gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto

	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios recreativos y deportivos					
TOTAL (Millones de €)	3.152,20	3.312,30	3.845,30	4.505,20	4.248,70
Porcentaje	74,9	74,5	78,1	79,2	76,9
Gasto medio por persona (€)	68,5	72,1	83,6	97,8	91,8
Equipos relacionados con los deportes y el ocio					
TOTAL (Millones de €)	1.059,20	1.130,90	1.079,60	1.181,20	1.278,00
Porcentaje	25,1	25,5	21,9	20,8	23,1
Gasto medio por persona (€)	23	24,6	23,5	25,6	27,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Gráfico 6.- Evolución del gasto en bienes y servicios vinculados al deporte según grupos de gasto



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

En la Tabla 13 observamos el gasto vinculado al deporte por tipo de bienes y servicios, donde destaca la participación, que, en el año 2017, alcanzó su valor más alto con 3.830,10 millones de euros, lo que representa un porcentaje del 67,4%, manifestando una gran diferencia sobre el resto de los gastos. La asistencia a eventos y la compra de otros equipos son las siguientes partidas en el gasto deportivo, seguido de la compra de bicicletas y a más distancia la adquisición de grandes equipos deportivos.

La asistencia a eventos muestra una evolución creciente hasta el año 2016 y a partir de él hay un descenso en los gastos. La participación y la compra de grandes equipos presentan un ascenso hasta el año 2017 y una ligera bajada en el año 2018. Por último, la compra de otros equipos y de bicicletas ofrecen un comportamiento más errático a lo largo del periodo de tiempo analizado.

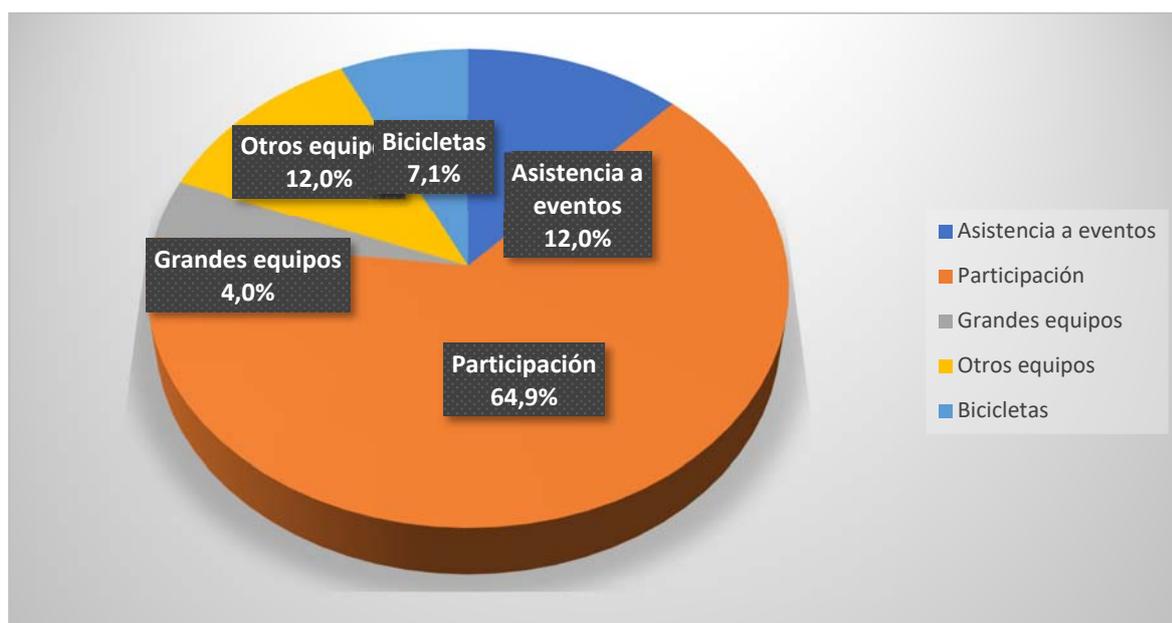
Tabla 13.- Gasto vinculado al deporte por tipo de bienes y servicios

	2014	2015	2016	2017	2018
Asistencia a eventos					
TOTAL (Millones de €)	693,5	728,7	860,1	675,2	664,2
Porcentaje	16,5	16,4	17,5	11,9	12
Gasto medio por persona (€)	15,1	15,9	18,7	14,7	14,3
Participación					
TOTAL (Millones de €)	2.458,80	2.583,60	2.985,20	3.830,10	3.584,50
Porcentaje	58,4	58,1	60,6	67,4	64,9
Gasto medio por persona (€)	53,5	56,2	64,9	83,1	77,4
Grandes equipos					
TOTAL (Millones de €)	127,9	164,3	219,4	268,6	221,6
Porcentaje	3	3,7	4,5	4,7	4
Gasto medio por persona (€)	2,8	3,6	4,8	5,8	4,8
Otros equipos					
TOTAL (Millones de €)	614,5	619,4	525,4	625,2	666
Porcentaje	14,6	13,9	10,7	11	12
Gasto medio por persona (€)	13,4	13,5	11,4	13,6	14,4
Bicicletas					
TOTAL (Millones de €)	316,8	347,2	334,7	287,5	390,4
Porcentaje	7,5	7,8	6,8	5,1	7,1
Gasto medio por persona (€)	6,9	7,6	7,3	6,2	8,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Estudiando con un poco más de detalle el año 2018, se observa que la participación a eventos deportivos concentra la mayor parte del gasto por parte de las familias llegando al 64,9% del total. Los gastos en asistencia a eventos y la compra de otros equipos están en siguiente lugar con un 12,0% del total. La compra de bicicletas con un 7,1% y la compra de grandes equipos con un 4% están en las últimas posiciones (ver Gráfico 7).

Gráfico 7.- Gasto de los hogares vinculado al deporte en 2018



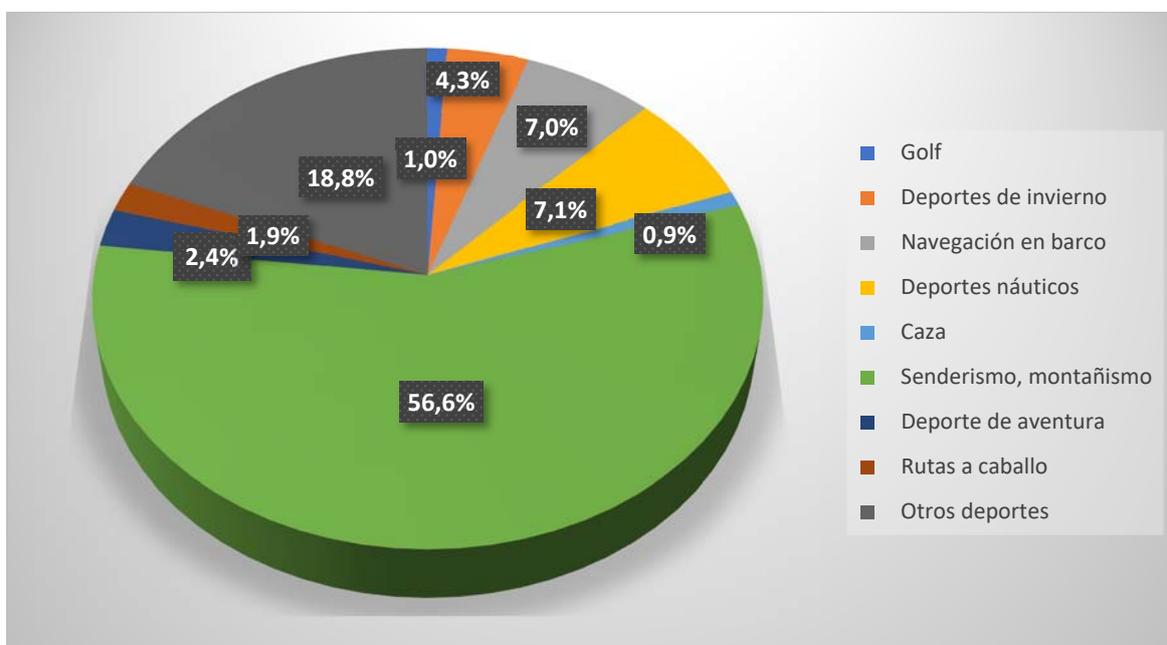
Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

4.3. Turismo vinculado al deporte

En este apartado estudiaremos la relación entre el turismo y el deporte en España, concretamente de los viajes realizados que fueron iniciados principalmente por motivos relacionados con el deporte.

Como podemos observar en el Gráfico 8, el deporte que más practicaron los españoles que hicieron turismo deportivo en 2019 fue el senderismo y montañismo (56,6%), seguido de otros deportes como el tenis, voleibol, fútbol o pruebas de resistencia como son el maratón y el triatlón (18,8%). Tras estos, los deportes náuticos (7,1%) y la navegación en barco (7,0%), luego los deportes de invierno (4,3%), y a más distancia golf, caza, deportes de aventura y rutas a caballo recogen el porcentaje restante.

Gráfico 8.- Deportes que practicaron los españoles que hicieron turismo deportivo en 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

En la Tabla 14 podemos observar la evolución en los últimos cinco años del número de viajes de residentes en España realizados mayoritariamente por motivos vinculados al deporte. Podemos observar una clara evolución favorable con el paso de los años, hasta alcanzar en el último año un total de 4.563,8 miles de viajes. En cambio, y a pesar de este crecimiento sostenido, el porcentaje de viajes respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones no ha crecido, es más, ha disminuido en 2017 y 2018, volviendo a crecer en 2018. Esto se debe a que al igual que han crecido los viajes por motivos deportivos, también han crecido otros tipos de viajes de ocio o de vacaciones.

Tabla 14.- Evolución de los viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte

	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL (Miles)	3.711,6	4.014,7	4.023,6	4.169,6	4.563,8
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	4,7	4,7	4,1	4,2	4,6
En % respecto al total de viajes	2,1	2,2	2,1	2,1	2,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

A continuación, vamos a diferenciar los viajes residentes en España por motivos deportivos según la duración de este (corta o larga). Como podemos comprobar en la Tabla 15 destacan los viajes de corta duración, un 80,6% para el año 2019 frente al 19,4% para los de larga duración, esto significa que los residentes en España realizan viajes a campeonatos o a distintas competiciones, que son de pocos días, y una vez finalizada dicha actividad regresan a su lugar de residencia. Los viajes, tanto de corta y larga duración, han aumentado en los últimos cinco años, sobre todo en el año 2019 para los de corta duración y en 2018 para los de larga.

Tabla 15.- Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según duración

	2015	2016	2017	2018	2019
Duración: corta					
TOTAL (Miles)	3.079,8	3.230,1	3.237,7	3.286,6	3.680,4
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	5,9	5,9	5,0	5,0	5,6
En % respecto al total de viajes	2,5	2,6	2,4	2,4	2,8
Duración: larga					
TOTAL (Miles)	631,8	784,6	785,9	883,0	883,3
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	2,3	2,5	2,3	2,5	2,5
En % respecto al total de viajes	1,2	1,4	1,4	1,5	1,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

Seguidamente, analizaremos los viajes de residentes en España por motivos deportivos en los últimos cinco años según el tipo de viaje: puente, fin de semana, vacaciones de verano, vacaciones de navidad, vacaciones de semana santa y otros (ver Tabla 16). En coherencia con lo tratado en la Tabla 15, destacan los viajes de fin de semana con 2.665,7 miles de viajeros en el año 2019, lo que representa un 58,4% del total de viajeros. Esto tiene sentido porque los campeonatos o las competiciones suelen estar situados en fines de semana, un periodo corto de 2 o 3 días donde tanto los deportistas como los aficionados tienen más tiempo libre. A continuación, se sitúan los viajes de otro tipo con 861,8 miles de viajeros en 2019 (un 18,9%), presentado el resto de los tipos de

viajes porcentajes menores al 8%. Pero, cuando observamos los valores en porcentaje sobre el total de viajes de ocio podemos apreciar que son los viajes de vacaciones de navidad los que ocupan el primer lugar con porcentajes en torno al 10%, y si nos fijamos en los valores en porcentaje respecto al total de viajes, habría un empate en la cabeza entre los viajes de fin de semana y los de vacaciones de navidad, con unos porcentajes cercanos al 3%.

Tabla 16.- Viajes de residentes en España realizados principalmente por motivos vinculados al deporte según tipo de viaje

	2015	2016	2017	2018	2019
Tipo de viaje: puente					
TOTAL (Miles)	n. d.	245,9	267,1	253,3	354,5
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	n. d.	3,9	3,3	3,3	3,9
En % respecto al total de viajes	n. d.	2,5	2,1	2,0	2,4
Tipo de viaje: fin de semana					
TOTAL (Miles)	n. d.	2.370,4	2.452,5	2.449,9	2.665,7
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	n. d.	6,0	5,3	5,3	6,0
En % respecto al total de viajes	n. d.	2,9	2,8	2,8	3,2
Tipo de viaje: vacaciones de verano					
TOTAL (Miles)	n. d.	173,0	139,1	190,0	269,3
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	n. d.	1,0	0,8	1,0	1,4
En % respecto al total de viajes	n. d.	0,7	0,6	0,7	1,1
Tipo de viaje: vacaciones de navidad					
TOTAL (Miles)	n. d.	196,8	339,9	238,7	295,4
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	n. d.	9,9	11,9	8,2	9,4
En % respecto al total de viajes	n. d.	2,5	3,7	2,6	3,0
Tipo de viaje: semana santa					
TOTAL (Miles)	n. d.	176,2	134,1	272,7	117,0
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	n. d.	4,6	2,7	6,0	2,8
En % respecto al total de viajes	n. d.	2,7	1,8	3,9	1,8
Tipo de viaje: otros					
TOTAL (Miles)	n. d.	852,4	691,0	764,9	861,8
En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones	n. d.	4,9	4,0	3,9	4,3
En % respecto al total de viajes	n. d.	1,7	2,1	1,4	1,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Ministerio de Cultura y Deporte (s.f.).

El evento que más españoles moviliza es el Maratón de Valencia, también denominado Maratón Valencia Trinidad Alfonso. Es una carrera a pie de 42,195 kilómetros y se celebra cada año desde 1981. Desde 2011 se celebra paralelamente a la prueba una carrera de 10 kilómetros. En 2019 fue su última edición y el corredor Joshua Cheptegei consiguió el récord del mundo en dicha categoría con una marca de 26:38. Solo el 36% de

los participantes proceden de la Comunidad Valenciana, el resto, proviene del resto de España e incluso, de fuera de las fronteras, provocando un impacto económico de 37 millones de euros.

Los resultados obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística indican que el 4,6% del total de los viajes realizados en 2019 por ocio, recreo o vacaciones de los residentes en España fueron iniciados principalmente por motivos deportivos (ver Tabla 14). A estos casi 4,6 millones de viajes han de añadirse las entradas de turistas internacionales que se realizan principalmente por motivos deportivos, 1,5 millones en 2019, cifra que supone el 2,1% del total de viajes realizados por ocio, recreo o vacaciones de este colectivo.

El gasto total asociado a los viajes que se realizan principalmente por motivos deportivos, que ascendió, en 2019 a 1.152,8 millones de euros para los residentes en España y a 1.433,9 millones de euros para las entradas de turistas internacionales.

En uno de cada cuatro viajes de residentes, el 26,8%, se realizan actividades deportivas. Esta cifra se sitúa en el 12,4% para las entradas de extranjeros. Frente a ello, la frecuencia de asistencia a eventos deportivos es superior en las entradas de extranjeros, el 3,1% que, en los viajes de residentes, en los que asiste el 1,9%.

5. IMPACTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO DEL FÚTBOL PROFESIONAL EN ESPAÑA

Como todo el mundo sabe, el fútbol es un deporte que levanta pasiones, que mueve masas, ... pero no solo eso, también levanta la economía de un país. La Liga Nacional de Fútbol Profesional (La Liga) atrae a millones de espectadores y aficionados cada año, generando un importante volumen de negocio y miles de puestos de trabajo alrededor de sus competiciones y eventos deportivos. Estos beneficios del fútbol trascienden en gran medida a los propios clubes y aficionados. La Liga genera una actividad económica adicional en múltiples sectores, como los medios de comunicación, el turismo, la hostelería, el transporte o los videojuegos. La gran industria de este deporte da empleo a 185.000 personas en España, un negocio que impulsa a promover los mejores valores, y que produce los frutos más positivos a nivel empresarial: riqueza, salud, solidaridad y diversión.

La industria del fútbol profesional generó una actividad económica de 16.688 millones de euros al año en España, el equivalente al 1,37% del PIB, en la temporada 2016/2017, según se recoge en el informe elaborado por la consultora PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios (PwC) (2018) para La Liga y en el que se

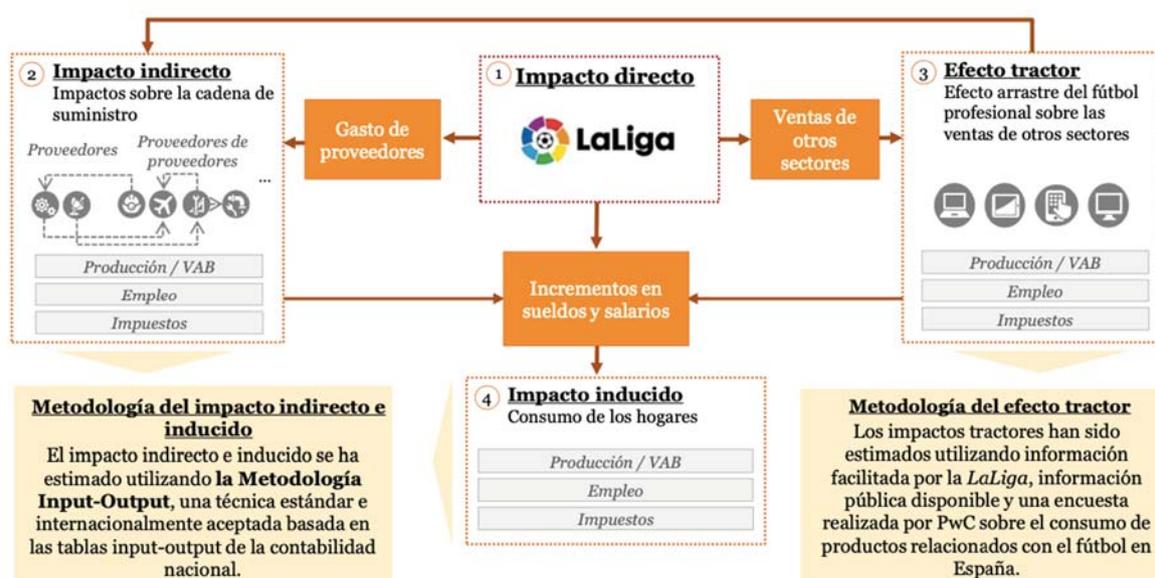
analiza el impacto económico, fiscal y social que la industria del fútbol profesional generó en España durante la temporada 2016/2017. El análisis de PwC (2018) ha sido realizado a partir de información facilitada por La Liga, la encuesta realizada por PwC sobre el consumo de productos relacionados con el fútbol en España y el INE. Tomando como referencia dicho estudio y centrándonos en el impacto en la actividad económica y el empleo, analizaremos la repercusión que tuvo el fútbol profesional en España en la temporada 2016/2017.

5.1. Metodología

Los impactos económicos y fiscales estimados incluyen aquellos generados directamente por La Liga así como los efectos indirectos, inducidos y tractores asociados al fútbol profesional en España.

En la Figura 7 podemos observar la metodología de forma clara.

Figura 7.- Metodología de estimación de los impactos indirectos, inducidos y tractores



Fuente: PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios (PwC) (2018).

La estimación del impacto directo está formada por la producción o valor añadido bruto (VAB), el empleo y la recaudación de impuestos.

- Producción/VAB: Los impactos directos han sido calculados mediante “método del ingreso” a partir de las cuentas de pérdidas y ganancias facilitadas por La Liga. Para el impacto en producción, se han utilizado los volúmenes de facturación. Para el impacto en VAB, se han agregado las partidas de sueldos y salarios, beneficios de los negocios y tributos.

- Los empleos directos que han sido generados por la Liga de fútbol profesional en España.
- Los impuestos fiscales directos se corresponden con la contribución tributaria de la Liga, que incluye la totalidad de los pagos de impuestos realizados por las Administraciones Públicas españolas, incluyendo tanto los impuestos soportados, como los recaudados, siguiendo un criterio de caja. (IRPF, IVA, IS, Cargas sociales soportadas por empleado y empleador y IE)

Como bien explica la imagen, dichos impactos directos generan, a su vez, nuevos impactos.

- Impacto indirecto: Se produce una gran repercusión sobre la cadena de suministro gracias al gasto de los proveedores, y a su vez, los gastos de los proveedores de los proveedores.
- Efecto tractor: La gran repercusión que tiene La Liga tiene un gran impacto sobre un gran número de servicios (Medios de comunicación, hostelería, transporte... entre otros). Se produce un efecto arrastre del fútbol profesional sobre las ventas de otros sectores.
- Impacto inducido: Gracias a los numerosos empleos directos surgidos desde La Liga a numerosas familias en España, se incrementan los sueldos y salarios y así se produce un mayor consumo de las familias.

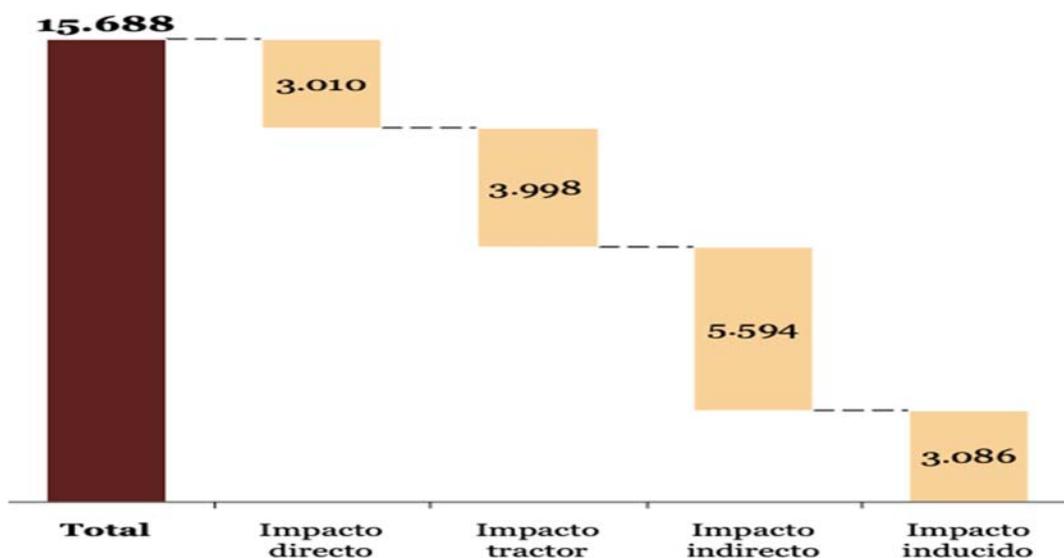
5.2. Contribución a la producción y al empleo

Como ya se ha citado anteriormente, los ingresos totales generados por la industria del fútbol profesional en España en la temporada 2016/2017 superaron los 15.688 millones de euros, lo que representa un 1,37% sobre el PIB. Por cada 1 euro de actividad directa de La Liga, se generaron 4,2 euros de ingresos adicionales en la economía.

En el Gráfico 9, se puede comprobar de manera clara que el impacto indirecto (impacto sobre la cadena de suministro, es decir, el gasto de los proveedores de La Liga) es el que más ha contribuido en términos monetarios a la producción nacional en la temporada 2016/2017, con 5.594 Millones de euros, abarcando un 36% sobre el total de impactos.

Del volumen total de ingresos generados por el fútbol profesional en España, el Valor añadido bruto representó un 58% del mismo, alcanzando los 9.158 millones de euros.

Gráfico 9.- Contribución a la producción nacional por tipo de impacto (en millones de euros)

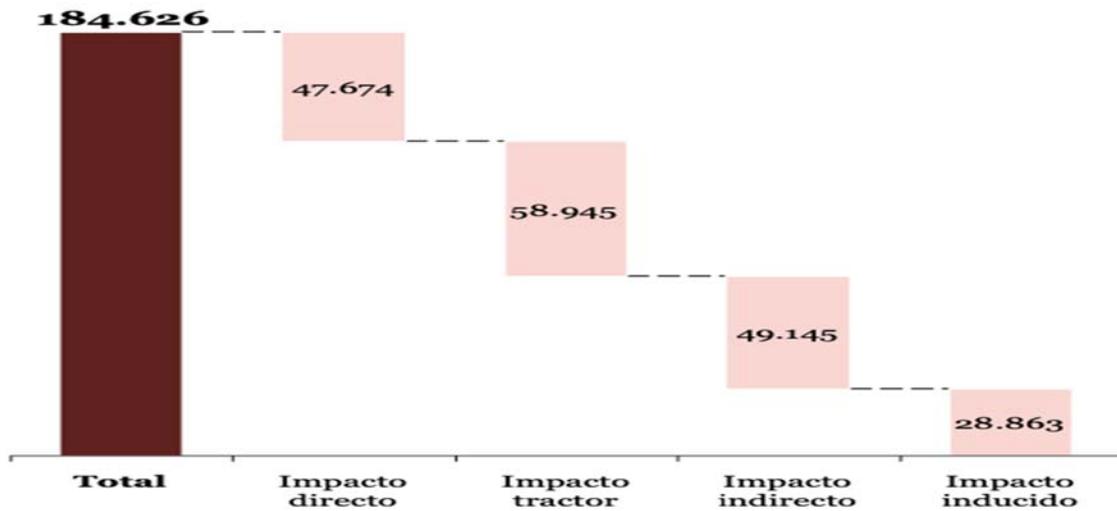


Fuente: PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios (PwC) (2018).

La aportación total de la industria del fútbol profesional al empleo fue de 184.626 puestos de trabajo en el curso 2016/17, cifra equivalente al 0,98% de las personas ocupadas, lo que supone casi 1 de cada 100 personas ocupadas en España en media 2016/2017.

En el Gráfico 10 podemos observar la contribución al empleo por tipo de impacto (en puestos de trabajo), destacando el impacto tractor con 58.945 puestos de trabajo. Esto es debido al gran número de sectores que, gracias a La Liga, aumentan sus ingresos y sus puestos de trabajo considerablemente, como las casas de apuestas, la hostelería, el transporte, el alojamiento, los videojuegos, las televisiones, etc. El impacto directo y el indirecto también cuentan con una gran contribución, repartiéndose 96.819 puestos de trabajo entre los dos. El impacto inducido es, con diferencia, el que menos puestos de trabajo proporciona.

Gráfico 10.- Contribución al empleo por tipo de impacto (en puestos de trabajo)



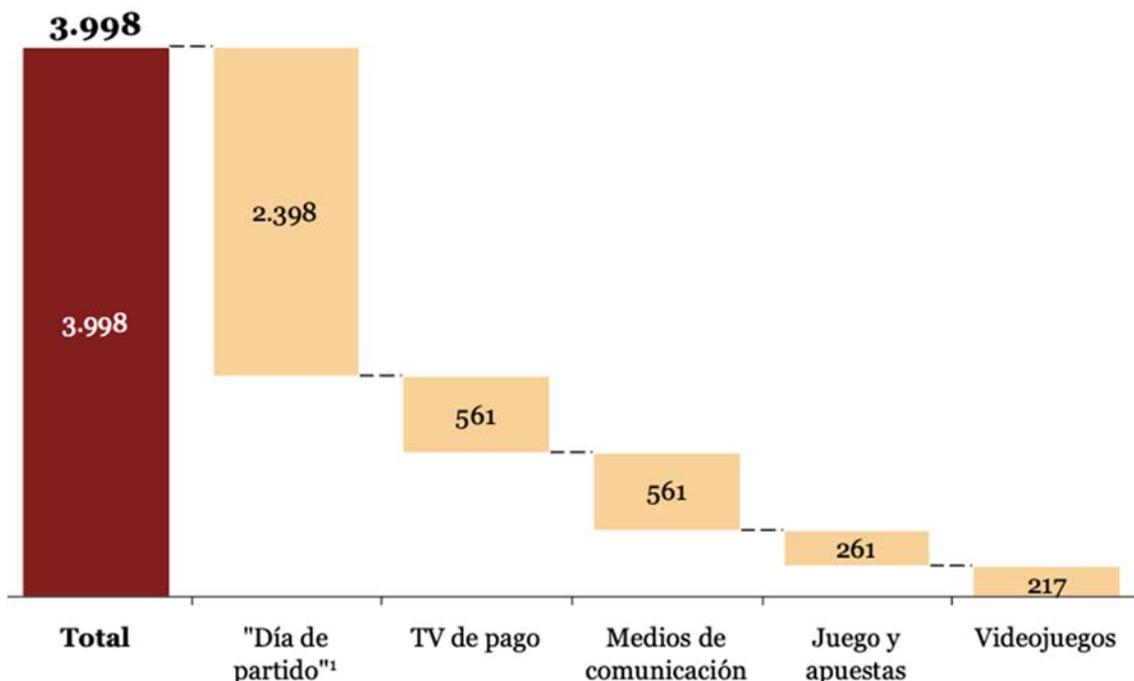
Fuente: PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios (PwC) (2018).

5.3. Impactos tractores

La presencia de un equipo de fútbol profesional en La Liga, tiene importantes beneficios económicos a nivel regional, generando una gran actividad económica, y es que La Liga y los clubes originan, además, efectos tractores sobre la actividad de otros sectores: televisión, estadio y alrededores, turismo, videojuegos, bares, medios de comunicación, etc.

El denominado “impacto tractor” generado por La Liga en otros sectores de la economía española alcanzó casi 4.000 millones de euros durante la temporada 2016/2017. En el Gráfico 11 podemos ver el desglose del impacto tractor en producción generados por La Liga (en millones de euros). La Liga generó unos ingresos adicionales en otros sectores de 3.998 millones de euros, de los cuales sobre un 52% supuso una ganancia efectiva de valor añadido. Entre los impactos generados, destaca considerablemente el denominado “día de partido”, lo que conlleva que el día que se celebra un partido de la jornada de liga en una ciudad, se contribuye a la hostelería, transporte, alojamiento de la misma, etc. alcanzando los 2.398 millones de euros.

Gráfico 11.- Desglose del impacto tractor en producción generado por La Liga (millones de euros)



Fuente: PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios (PwC) (2018).

Día de partido: Los estadios de fútbol y la asistencia a los partidos generan importantes ingresos a los sectores de la restauración, transporte, alojamiento, la venta de merchandising y el ocio nocturno. El consumo que se produce el “día de partido” es el principal de los efectos tractores generados por el fútbol profesional y prueba de ello es el impacto que los estadios generan en los barrios en los que están situados, provocando un efecto negativo si se produce un traslado de la zona.

- Asistencia al estadio: El consumo alrededor del estadio y el gasto realizado por los aficionados en transporte y alojamiento para asistir a los partidos de La Liga alcanzó los 1.072 millones de euros y generó alrededor de 16.336 empleos. Los estadios de fútbol españoles recibieron alrededor de 10,5 millones de espectadores en la temporada 2016/2017 en partidos de La Liga.
 - El gasto medio por persona alrededor del estadio en bares, restaurantes y merchandising fue de 29 euros.
 - En transporte para ir y volver desde su lugar de residencia hasta el estadio y en el parking, cada persona se gastó una media de 19 euros.

- Además, en el caso de que las personas que hicieron noche fuera de su residencia habitual para ver algún partido de La Liga, el gasto medio en alojamiento fue de 122 euros.
- Visionado en bares: Además del impacto generado por los asistentes a los estadios, el visionado de partidos de La Liga ayudó a que los bares españoles ingresaran alrededor de 1.226 millones de euros y generasen 19.415 empleos.

Los partidos de fútbol de La Liga no atraen únicamente a asistentes a los estadios, sino que, si visionado y retransmisión también atrae a numerosos asistentes que acuden a los bares a verlos, generando un impacto muy significativo sobre la economía.

Por término medio, cada español acude entre 2 y 3 veces al año a ver un partido de fútbol a un bar en España. Además, el gasto medio realizado en los bares por los aficionados que acuden a ver los partidos de fútbol es de 9,9 euros.

- Gasto turístico adicional: La visita a los estadios de fútbol de aficionados nacionales dejó un consumo turístico adicional en España de 100 Millones de euros y 1.585 empleos. Se produce un fuerte impacto económico de las visitas a museos, monumentos y otras atracciones turísticas de los aficionados nacionales cuando acuden a los eventos deportivos de La Liga fuera de su residencia habitual. El gasto realizado en España por estos conceptos por los asistentes a los partidos de La Liga asciende a 100 millones de euros, lo que supone un impacto en el valor añadido de 53 millones de euros. En términos de empleo, el impacto generado por el gasto turístico derivado de La Liga en España es de 1.585 empleos.

Televisión de pago: Las plataformas de televisión de pago cuentan con 6,6 millones de abonados y facturan alrededor de 1.881,2 millones de euros. De acuerdo con los resultados de una encuesta realizada por PwC, alrededor de un 58% de los usuarios tienen contenidos de fútbol incluidos en su paquete de TV, y un 41% de ellos no lo contrataría de no tenerlos. Teniendo en cuenta dichos porcentajes y el tiempo medio de consumo de contenidos relacionados con el fútbol en la TV de pago, un 18% sobre el total, los ingresos generados por este concepto son de alrededor de 561 millones de euros (297 millones de euros en valor añadido) creando 8.882 puestos de trabajo, sin incluir los ingresos por telefonía e internet integrados, servicios siempre ligados a los paquetes de TV.

Medios de comunicación: El impacto de La Liga en los medios de comunicación supone unos ingresos de 561 Millones de euros y la creación de 2.900 puestos de trabajo. El impacto de La Liga en los medios de comunicación incluye tanto los ingresos por venta

de prensa escrita, deportiva como generalista, así como los ingresos publicitarios a través de diferentes medios (prensa, internet, radio y canales de televisión) derivados de los contenidos de fútbol profesional.

- Un 64,6% de los lectores de prensa generalista lee la sección de deportes y un 22,1% no la compraría si no tuviese la sección de deportes. El gasto en prensa relacionado con el fútbol fue de 100 millones de euros y generó unos ingresos publicitarios de 55,5 millones de euros.
- En torno a un 6% del tiempo empleado en ver la televisión, se destina a ver contenido relacionado con el fútbol. Esto generó unos ingresos en publicidad en las televisiones en abierto de 109 millones de euros.
- Los encuestados afirman que destinan un 18% del tiempo que oyen la radio a escuchar programas relacionados con el fútbol profesional, lo que se traduce en unos ingresos publicitarios de alrededor de 82 millones de euros.
- Respecto al uso de internet en los distintos dispositivos electrónicos, los usuarios dedican un 14% de contenidos relacionados con el fútbol sobre el total, generando unos ingresos por publicidad en este medio de 214 millones de euros.

Juegos de azar y apuestas: Las apuestas relacionadas con el fútbol profesional en España contribuyeron con unos ingresos de 261 millones de euros y 4.118 empleos creados.

Las apuestas deportivas relacionadas con el fútbol movieron más de 3.000 millones de euros en la temporada 2016/2017. Este volumen jugado dejó un margen de juego (importe jugado – importe de premios repartidos) de unos 261 millones de euros. De este importe, alrededor de la mitad corresponde a La Quiniela y otras apuestas relacionadas con la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

Videojuegos: Las ventas de videojuegos y aplicaciones (apps) de temáticas relacionadas con el fútbol profesional fueron de alrededor de 217 millones de euros y generaron 5.700 empleos.

De acuerdo con la última lista de videojuegos más vendidos en España publicada por la Asociación Española de Videojuegos (AEVI), el videojuego más vendido en nuestro país en todas las plataformas ha sido un videojuego sobre fútbol, denominado “FIFA”. Además, en la lista del top 10 de los videojuegos más vendidos en nuestro país, 4 corresponden a temática futbolística.

El mundo de los e-sports está evolucionando a pasos agigantados, y más concretamente el FIFA. Cada año se realizan varios torneos online o presenciales en los que cada equipo de primera y segunda división española tiene un representante que

compite para ser el mejor jugador del año. También se celebran numerosos torneos de libre acceso para que cualquier persona que se le dé bien el juego pueda hacerse un hueco en las mejores competiciones, tanto a nivel nacional como internacional. Estas competiciones se pueden ver en plataformas como YouTube o Twitch, las cuales generan gran cantidad de dinero por sus visualizaciones.

6. CONCLUSIONES

El deporte es algo, literalmente, que mueve el mundo. Cada vez son más las personas que practican algún tipo de deporte o simplemente se dedican a verlo. Este gran movimiento produce un gran impacto económico en la economía de un país y, que cada año, va cambiando. Es complicado cuantificar lo que esta rama representa dentro de la economía de un país, pero, por lo que a mí respecta, definiría el deporte dentro de la economía como una ciencia en proceso de crecimiento y maduración, puesto que se conoce su alta rentabilidad, su evolución y su gran tendencia al alza.

Todos los datos estadísticos que han sido extraídos a través de las páginas del Ministerio de Cultura y Deporte durante el apartado 4 solo presentaban cifras desde 2014/2015 hasta 2018/2019 dependiendo de los casos, siendo difícil reflejar la transformación que ha ocasionado algo tan simple como el deporte, a nivel económico y a nivel social. Por ello, creo que es pronto para hablar de ciencia de la economía, ya que es necesario que pase un tiempo de estudio para darle la importancia que realmente tiene, al menos a mi parecer, y que va a llegar a tener para así poder denominarlo como lo que algunos investigadores ya afirman, una ciencia dentro de la economía.

Respecto al impacto económico del fútbol profesional en España, solo he podido comprobar la repercusión y los datos estadísticos de la temporada 2016/2017 gracias al estudio de PwC elaborado para La Liga. Pero gracias a este estudio, he podido comprobar las cifras reales que mueve el mundo del fútbol.

Para poder disfrutar el deporte en la actualidad, el deporte tuvo que crearse y por eso hemos podido comprobar su evolución histórica, desde China y el antiguo Egipto, donde se encontraron los primeros instrumentos deportivos, hasta el siglo XX y los primeros espectadores virtuales gracias a los medios de comunicación. El deporte en la actualidad es algo imprescindible en el día a día de las personas, tanto su práctica como su visualización.

Para que el deporte pueda existir en un país, es necesario que exista una estructura del sector deportivo, la cual se basa en un sistema de colaboración mutua entre los

sectores público y privado. Ambos sectores comparten responsabilidades en el fomento y desarrollo de las actividades y prácticas deportivas.

En cuanto al impacto del deporte sobre la economía ha sufrido un proceso de expansión destacado en las últimas décadas.

A modo de resumen podemos decir que el empleo vinculado al deporte representa el 1,1% del total del empleo en España y presenta un crecimiento continuo en el periodo 2015 – 2019, situándose el incremento en un 19,1%. Los hombres ocupan más puestos de trabajo que las mujeres siendo esa diferencia cada vez mayor pues ha pasado de ser 27.400 en 2015 a ser 41.000 en 2019. Las personas de 25 a 34 años son los que en términos absolutos más empleos vinculados al deporte registran, mientras que en los que tienen de 16 a 24 el porcentaje sobre el total del empleo es el más elevado. Las personas con un nivel de educación superior tienen más empleos vinculados al deporte que el resto de los niveles de educación. Por lo que hace referencia a la situación laboral y el tipo de jornada, destacan sobre el resto los ocupados con un contrato indefinido y a tiempo completo.

Podemos destacar que las empresas vinculadas al deporte son aquellas dedicadas a las actividades deportivas, ocupando un 91% del total en 2019. Según el número de empresas vinculadas al deporte por número de asalariados, destacan las empresas con menos de 5 asalariados, es decir, las pequeñas y medianas empresas. En cuanto a la condición jurídica, predominan las sociedades anónimas o responsabilidad limitada, con 13.264 empresas en 2019.

Según el gasto público vinculado al deporte, destaca la administración local sobre la general del estado y autonómica, alcanzando en el año 2018 un 0,19% del PIB. También podemos destacar el gasto por el fomento y apoyo a las actividades deportivas por parte de la administración general del estado, por encima de forma clara de la inversión en deporte escolar y la cooperación, promoción y extensión al exterior.

En cuanto al gasto de los hogares en los últimos años, podemos destacar el continuo crecimiento, siendo el 1% del total del gasto. Según el grupo de gasto, predomina los servicios recreativos y deportivos, siendo de un 76,9% en 2018, un total de 4.248,70 millones de euros. La participación ha sido el mayor gasto de los hogares en 2018, alcanzando un 65% del total.

Sobre los viajes realizados en España por motivos deportivos, destaca el senderismo y montañismo como deporte más practicado y en consecuencia, el deporte que más importancia tiene a la hora de elegir los destinos. En referencia al número de

viajes de residentes en España por motivos deportivos, la evolución ha sido creciente en los últimos años, destacando los viajes de corta duración, mayormente en fin de semana.

El impacto del fútbol profesional en España en la temporada 2016/2017 fue muy importante. La industria del fútbol generó una actividad económica de 15.688 millones de euros en España y creó alrededor de 185.000 puestos de trabajo en la temporada 2016/2017.

Por cada euro de ingresos de La Liga, se generaron 4,2 euros adicionales en el resto de la economía, y por cada empleo directo generado por La Liga, se crearon alrededor de 4 empleos en España.

La Liga genera a su alrededor una serie de “efectos tractores” sobre la actividad económica de otros sectores que de otra forma no existirían, como las apuestas deportivas, los paquetes de TV con fútbol, venta de videojuegos deportivos, el consumo alrededor de los estadios de fútbol, el desplazamiento y el alojamiento, y la prensa escrita y publicidad.

Por todo ello se reafirma lo importante que es el deporte y seguirá siendo al menos, durante un gran periodo de tiempo. Esta rama se encuentra en alza y seguirá por muchos años más gracias a la significación que le da actualmente la sociedad española y mundial. La práctica deportiva ya forma parte dentro de una persona que cuida su salud, siendo constancia y esfuerzo características imprescindibles dentro de dicho concepto.

7. BIBLIOGRAFÍA

Boletín Oficial del Estado (BOE). (1983). *Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria*. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/1983/08/25/11>.

Boletín Oficial del Estado (BOE). (1986). *Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales*. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rd/1986/06/13/1372/con>.

Boletín Oficial del Estado (BOE). (1988). *Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales*. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/l/1988/12/28/39>.

Boletín Oficial del Estado (BOE). (2011). *Constitución española*. [Texto consolidado de 27 de septiembre de 2011]. Recuperado de [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con).

Boletín Oficial del Estado (BOE). (2015). *Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales*. [Texto

- consolidado de 2 de octubre de 2015]. Recuperado de [https://www.boe.es/eli/es/d/1955/06/17/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/d/1955/06/17/(1)/con).
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2016). *Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local* [Texto consolidado de 15 de julio de 2016]. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/rdlg/1986/04/18/781/con>.
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2017). *Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos* [Texto consolidado de 11 de septiembre de 2017]. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/l/1989/04/13/8/con>.
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2018). *Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte* [Texto consolidado de 22 de mayo de 2018]. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/l/1990/10/15/10/con>.
- Boletín Oficial del Estado (BOE). (2020). *Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local* [Texto consolidado de 1 de abril de 2020]. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/04/02/7/con>.
- Comité Olímpico Español (COE). (2017). *Estatutos del Comité Olímpico Español*. Recuperado de [https://www.coe.es/2012/TemasInteres2012.nsf/voTemasInteresActivos/8C8B636651189641C12580F0002D9731/\\$FILE/ESTATUTOS+COE+2017.002.pdf](https://www.coe.es/2012/TemasInteres2012.nsf/voTemasInteresActivos/8C8B636651189641C12580F0002D9731/$FILE/ESTATUTOS+COE+2017.002.pdf).
- Consejo Superior de Deporte (CSD). (2020). *Estructura y Equipo directivo*. Recuperado de <https://www.csd.gob.es/es/csd/organizacion/estructura-y-equipo-directivo>.
- Espada, J. L. (2015). *Breves apuntes sobre las federaciones autonómicas y su régimen electoral*. Recuperado de <https://iusport.com/art/9473/breves-apuntes-sobre-las-federaciones-autonomicas-y-su-regimen-electoral>.
- Guzmán, S. (2006). Estructura, organización y planificación nacional del deporte: el Sistema Deportivo Español. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 92. Accesible en <https://www.efdeportes.com/efd92/sde.htm>.
- Hospital del trabajador (s.f.). *Los beneficios del deporte*. Recuperado de <https://www.hospitaldeltrabajador.cl/ht/Comunidad/GuiaSalud/Vida/DeportesRecreacion/Paginas/Beneficios-del-deporte.aspx>.
- Malburger Centro Deportivo. (2018). *La evolución histórica del deporte*. Recuperado de <http://malbugercentrodeportivo.com/la-evolucion-historica-del-deporte/>.

Ministerio de Cultura y Deporte. (s.f.). *DEPORTEData*. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/deportedata/portada.html>.

Monroy, A., y Saéz, G. (2010). *Estructura y Organización del Deporte en España*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva SL.

Palco23. (2018). *García (UPF): "El deporte en España genera 15.000 millones de euros"*. Recuperado de <https://www.palco23.com/entorno/el-deporte-en-espana-un-negocio-de-15000-millones-de-euros.html>.

PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios (PwC). (2018). *Impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España*. Recuperado de <https://files.laliga.es/201902/28181426impacto-econ--mico--fiscal-y-social-del-f--tbol-pr.pdf>.